NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE JULIO DE 1866.

AÑO IV

NUM 1.150

ALMANAQUE.

HOY 28—SS. Pantaleon y Sergio mártires, y santa Natalia.

Noticias importantes de Europa.

ITALIA—Gran batalla sobre el Mincio.
Nuevo ministerio.
Manifiesto de Victor Manuel.
Carta de Garibaldi.
FRANCIA—Efecto de la carta de Napoleon.
INGLATERRA—Crísis ministerial.
ESPAÑA—Gran insurreccion popular en Madrid.
PORTUGAL—Embarque de los emigrados españoles para las islas.
ALEMANIA—Disolucion de la Confederacion Germánica.
Grandes movimientos militares y primeras escaramusas.
Invasion de los prusianos en Sajonia, Hanover y Hesse Electoral.
DINAMARCA—Tratado de alianza entre la Suecia, Noruega y Dinamarca.
GRECIA—Dimision del ministerio.

Por el vapor «Kepler» llegado antenoche al puerto de Montevideo se han recibido las noticias del paquete francés «Navarre» que llegó á Rio Janeiro el 18, momentos antes de la salida de aquel vapor.

Nuestro corresponsal tuvo el suficiente tiempo para poner en manos de su capitan los últimos diarios llegados de Europa, y de los que estractamos las siguientes noticias cuyas fechas alcanzan de Lóndres al 24 de Junio, Paris 25 y Lisboa 29.

Italia.

En la Italia habia gran entusiasmo. Apenas se declaró que no habia congreso, activáronse los preparativos militares y las fuerzas avanzaron para las fronteras. El rey en persona acompañado de Lamarmora, que conserva el título sin cartera, partió para el ejército. Garibaldi nombrado general de ejército, manda los voluntarios.

Entre tanto, organizóse el ministerio fusionista, en el que Ricasoli es el presidente del consejo.

La cámara de diputados aprobó por casi unanimidad la abolicion de las corporaciones religiosas.

El senado rechazó el impuesto sobre el interés de los títulos de la deuda pública, que era de incumbencia de una comision de la cámara de diputados y que aquella cámara habia aprobado contra los deseos del ministro de Hacienda, y de los financistas prácticos de la cámara, tambien fué anulada por esta cámara la segunda eleccion de Mazzini.

Deciase que el plan del ejército italiano era tomar posiciones en el cuadrilátero del Veneto, atacando por diversos puntos y facilitando la entrada en Venecia, en que la escuadra tomará gran parte.

«Florencia, 26—Despues de haber empleado esfuerzos heróicos para tomar las posiciones de Vallegio y de Villa Franca, las tropas italianas retrocedieron en buen órden á la defensa de este lado del Mincio. Fué herido levemente el principe Amadeo. El principe Humberto hizo prodigios de valor. El ejército mostró constancia igual al valor y se prepara á otro nuevo esfuerzo. El ejército de Cialdini y la escuadra aun no han empezado las operaciones. Seiscientos prisioneros austriacos fueron enviados para Milan. Los voluntarios obtuvieron ventaja sobre los austriacos en un combate cerca de Androde (?) En el pais es excelente el espiritu público. Todos están prontos para cualquier sacrificio á fin de poder alcanzar el resultado final.»

«Florencia, 26 de Junio, 8 h. 36 m. de la mañana.

«Pasado el Mincio, el ala izquierda y el centro del ejército real y se dirigian á Vallegio y Villa Franca, cuando fueron atacados por todas las fuerzas austriacas reunidas; posiciones tomadas y retomadas antes tropas que disputan defender á Goito Valta Casina, Solferino. El principe Humberto hace prodigios de valor. Hay noticias del principe Amadeo consoladoras, Cialdini continúa en sus posiciones sobre el Pó: 600 prioneros austriacos.»

Cuando Victor Manuel dejó la capital para el ejército, fueron las dos cámaras y gran cantidad del pueblo á despedirse de él á la estacion del camino de fierro.

El principe Carignan quedó de regente en ausencia del soberano.

El ministerio italiano quedó constituido de la manera siguiente: Ricasoli presidente del consejo, Vizconti Venosta, negocios estrangeros, Pittinenzo, guerra; Depretis, marina; Cordoba, comercio; Jacini, obras públicas; Borgetti, justicia; Berti, instruccion: Scialoja, hacienda, Lamármora, sin cartera junto al rey.

Las operaciones militares del ejército italiano, son una gran batalla que no lo fué enteramente favorable. Dejemos hablar al telégrafo:

La escuadra italiana consta de 94 buques de guerra á vapor y doce de vela. Los buques á vapor tienen 12084 piezas de artilleria y los de vela 170. La verdadera fuerza de esta escuadra consiste en diez y seis fragatas encorazadas construidas en estos últimos años.

La fuerza maritima del Austria es mucho menor, pues solo consta de 59 buques á vapor con 648 piezas de artilleria, y 51 de vela con 343 piezas. Mas de estos buques de vela algunos son transportes menores y buques encorazados solo tiene cinco de los cuales tres todavia están en los astilleros.

«Viena, 25 á la 1 hora de la tarde el rey en persona pasó el Mincio y fué batido el principe Amadeo y muchos generales son heridos: hay 2,000 prisioneros y muchas piezas de artilleria.

El rey Victor Manuel, dirijió al pueblo italiano, el siguiente manifiesto:

«Hace veinte años que atacando el Austria á mis Estados, porque yo habia defendido la causa comun de nuestra patria en los consejos de Europa, empuñé la espada para defender mi trono, la libertad de mis pueblos, la honra del nombre italiano y para combatir por los derechos de la nacion. La victoria se declaró á favor del derecho. El valor del ejército, el ausilio de los voluntarios y el concurso de un aliado magnánimo, nos volvieron la casi completa independencia de la Italia. Motivos supremos que debemos respetar impidiéronnos por entonces terminar nuestra justa y gloriosa empresa.

«Una de las mas nobles provincias de Italia que el voto de los pueblos habia unido á mi corona y que una resistencia heróica y continua protesta contra el dominio estrangero, nos la hacia principalmente querida y sagrada, quedó en poder del Austria. Apesar de sentir el corazon traspasado de dolor, abstúveme de perturbar la Europa que deseaba la paz. Mi Gobierno se empeñaba en perfeccionar la organizacion interna, en abrir las fuentes de la prosperidad pública, en fortificar el pais por tierra y por mar, esperando el momento para libertar á Italia.

«Aun cuando la esperanza fuese peligrosa, con todo supimos contener en nuestro corazon, los sentimientos de italiano y mi pueblo ha justificado esa impaciencia, conservando intacto el derecho de la nacion; la dignidad de la corona y del parlamento á fin de que la Europa comprendiera lo que á la Italia le era debido.

«El Austria reforzando derepente el ejército y nuestras fronteras y provocandonos con su actitud hostil y amenazadora, vino á turbar la obra pacifica de la reconstruccion del reino. A esa provocacion injusta, respondí, tomando las armas y el pueblo con gran demostracion corrió á engrosar las filas del ejército y de los voluntarios.

«Con todo, cuando las potencias amigas tentaron resolver las dificultades por medio de un congreso, hice á Europa el último esfuerzo de mis sentimientos y acepté la invitacion. El Austria aun ahora se negó á la negociacion, desechando cualquier acuerdo y demostrando asi que, si confia en sus fuerzas, no tiene igual confianza en su causa y en su derecho.

«Vosotros tambien, italianos, podeis confiar en vuestras fuerzas, mirando con orgullo vuestra fuerte escuadra y vuestro valiente ejército; mas podeis tambien tener esperanza en la santidad de nuestro derecho cuyo triunfo es infalible. Somos favorecidos por el juicio de la opinion pública y la simpatia de la Europa que sabe que la Italia, independiente y señora de su territorio, será para ella una garantia de paz y de órden. Italianos, pongo en el gobierno del Estado al principe Carignan, y empuño de nuevo la espada de Goito, Pastrengo, Palestro y San Martino. Presiento que cumpliré los juramentos hechos á mi pais. Mas esta vez quiero ser el primer soldado del ejército italiano.

«*Victor Manuel.*»

Noticias de Garibaldi.

Carta de Garibaldi á los habitantes de Leco.

Mis amigos:

Bien sabeis que en este mundo desempeña la suerte un importantisimo papel en todos los sucesos de la vida; al marinero, reserva un escollo donde el buque naufraga, y otras veces un tesoro que le enriquece; al soldado escondido en las últimas filas le manda una bala mortifera que le hiere, y evita á los que de frente esponen el pecho.

Perteneceis á una generacion feliz: yo me aproximo ya al ocaso de la vida, pero siéntome rejuvenecer al veros. Antes que vosotros, otros hombres existieron que vieron nuestros campos talados por los estrangeros, á sus mujeres é hijos insultados por tropas mercenarias. ¡Pertenécenos vengarlos y vuestros hijos se han de llenar de noble orgullo al recordar la obra meritoria que sus padres practicaron.

Vencereis con asombro del mundo esos ejércitos estrangeros que se juzgan invencibles porque están organizados. Que os den un fusil, apesar de que solo habeis manejado el arado, y verán lo que sois capaces de hacer.

Me alegro de estar á vuestro lado, y ciertamente hemos de practicar grandes hechos ¿No es verdad?

Garibaldi.

El corresponsal en Milan del diario *Las Noticias* da cuenta en los siguientes términos de la brillante recepcion que hicieron en aquella ciudad al héroe de Caprera:

«Milan, Junio 12.»

Garibaldi llegó aqui ayer. El pueblo se agrupó á las puertas de la estacion del camino de fierro para ver al general; lo que hubo despues no se describe. No fué solamente entusiasmo, fue locura, delirio. Hasta yo que soy frio como una piedra, grité: ¡*Viva Garibaldi*! El general vino en un carruage con sus amigos Cacriali, Cucchi, Fabrici etc. Apéose y entró luego en el convoy espreso que partió para alli á las 10 1[2.

En el camino de Carmeleta á Como, hacian alas el pueblo de todas las ciudades vecinas, los guardias nacionales de un lado y los voluntarios del lado opuesto. Garibaldi entró en triunfo en las pequeñas ciudades de Como, No es la primera vez, porque en 1859 derrotó alli á los austriacos.

Segun oi aqui á personas bien informadas, Garibaldi recibió ahora el despacho de general que no quiso aceptar en 1861. Fabrici es su gefe de estado mayor.

Cairoli, cuartel-maestre general. Deje que le cuente una accion noble bien calculada del general.

Vd. sabe que fué Pallavicino quien hirió é hizo prisionero á Garibaldi en Aspromonte ganando por eso el puesto de general. Pues bien: el gefe popular pidió que Pallavecino comandase una division de voluntarios y lo obtuvo. Accion noble, porque muestra de parte de Garibaldi que olvida todas las ofensas para solo atender al bien de la Italia; bien calculada, porque Pallavecino sabe á fondo lo que es la guerra de guerrillas en las montañas.

En los pocos pasos que vi dar á Garibaldi noté que cojeaba. Está gordo, rosado y lleno de animacion. Ni parece haber envejecido.

Inglaterra.

En el momento en que un grave conflicto revienta en Europa, una crisis ministerial que podia traer consecuencias, acaba de acontecer en Lóndres. Apesar de que algunos de los liberales disidentes se habian abstenido de combatir al gobierno en la cuestion de la reforma, viendo que era inconveniente en el estado actual de la Europa hacer caer al ministerio, y apésar de desechas las principales enmiendas de la esposicion hubo una que fué aprobada por la Cámara de los comunes por mayoria de algunos votos El ministerio pidió su dimision y asi lo declaró en el parlamento, desempeñandolo por algunos dias para dar tiempo á la soberana de meditar lo que convenia hacer. Si en esta ocasion viniese un ministerio tory al poder, podia traer este hecho graves consecuencias, suponiendo q' querria q' la Inglaterra interviniera en la guerra á favor de Austria. Este recelo tal vez, fué el que indujo á la corona á conservar su ministerio, optando por la disolucion de la cámara, que parece ser la solucion adoptada.

Pocos dias antes de la crisis, interpelado el gobierno acerca de la guerra, sustentó la idea de la neutralidad, que la opinion pública acepta en Inglaterra, y declaró que el Austria tenia sus simpatias en la cuestion de Alemania, mas que no la tenia en la de Italia.

Los *fenians* de los Estados Unidos tentaron una invasion en el Canadá, pero fueron repelidos por las tropas inglesas y los voluntarios de aquella colonia. El comandante de aquella ridicula espedicion, el coronel O' Neill, dicese que fué muerto, algunos hechos prisioneros y creemos que algunos fusilados y las autoridades de Estados Unidos aprehendieron y desarmaron á los fugitivos.

Segun las últimas noticias de Lóndres, el gobierno habia espedido una circular diplomática, asegurando que guardaria neutralidad en el actual conflicto europeo, escepto si algun acontecimiento suscitare de nuevo la cuestion de Oriente.

El gobierno ingles dió órden á sus ministros en las capitales de Sajonia y Hanover, reinos invadidos por la Prusia, que no reconozcan otros poderes sino los legitimos.

Las últimas noticias que tenemos á la vista, dicen que el ministerio aconsejó á la reina llamar á lord Derby. Si esto se verifica, tendremos un ministerio tory. La reina estaba en Escocia y debia llegar á Lóndres el dia 23. Talvez á última hora, podamos tener noticias mas positivas.

España.

Nueva insurreccion en España, La sublevacion empezó en Madrid por dos regimientos de artilleria y alguna gente del pueblo que hizo barricadas en varias calles. El gobierno estaba ya prevenido. El resto de las tropas se conservó fiel, tomando á la bayoneta veinte piezas de artilleria y destruyendo las barricadas; hubo muchos muertos y mas de cuatrocientos prisioneros. Este movimiento estaba combinado para reventar á un mismo tiempo en varios puntos de España. Con todo, los conspiradores, que probablemente se creyeron descubiertos, precipitaron el movimiento, que por ese motivo tuvo mal suceso.

En Gerona hubo tambien levantamiento; pero fué sofocado.

Se suspendieron las garantias, y toda la España está en estado de sitio.

Estos movimientos son ya frecuentes en España, que nos abstenemos de todo comentario.

Pocos dias antes de la revuelta, en toda la España se celebraba con gran entusiasmo la victoria de la escuadra española en el Pacífico. El presidente del Congreso propuso un voto de agradecimiento al Sr. Seward, Ministro de los Estados Unidos por su procedimiento simpático por la España. Todos los diarios de Madrid, sin escepcion de color politico, declararon adherirse á ese voto.

El gobierno vá á mandar buques de guerra á la América para el proximo año continuar la campaña del Pacifico. Estos buques se dirigen á Rio Janeiro á encontrar la division de Mendez Nuñez.

Despues de haber escrito lo que dejamos dicho acerca de la nueva revolucion en Madrid recibimos la *Correspondencia de España*, que da cuenta mas circunstanciadamente del hecho. De ella estractamos lo siguiente:

«Madrid presentó anteayer un doloroso y sangriento espectáculo. El orden público fué profundamente alterado por una insurreccion militar, auxiliada en las calles por multitud de ciudadanos armados.

«A eso de las cuatro de la mañana se sublevaron la mayor parte de las fuerzas de artilleria acuarteladas en San Gil, entablándose una lucha dentro del mismo cuartel entre aquellas y las que permanecian fieles al gobierno. Parte de estas tuvieron por fin que abandonar el puesto á los insurrectos, que una vez dueños del campo, dieron á los paisanos armamento y municiones.

«El grito de insurreccion era ¡Viva Prim!

«Las fuerzas sublevadas fueron el 5.° regimiento de á pie y parte del cuarto de artilleria de á caballo, al frente de cuyas fuerzas se pusieron los sargentos y dicese que como gefe el general Pierrat.

«Algunos gefes y oficiales de estos cuerpos que hallándose en el cuartel procuraron traer al orden á los sublevados, fueron muertos por los insurgentes que apuntaron y descargaron sus carabinas á las cabezas de aquellos que estaban en el cuarto de las banderas.

Varios sargentos del regimiento de infanteria del *Principe*, acuartelados en las montañas del principe Pio, trataron á la misma hora de sublevar al regimiento. Su coronel el señor Chacon se lanzó con un arrojo increible en medio de ellos, y á pesar de haberle hecho algunos tiros consignió salvar la mayor parte de la fuerza, de la cual solamente se separaron una compañia y varios sargentos que fueron á unirse á los sublevados de San Gil.

«Los sublevados, una vez dueños de este cuartel, abrieron las puertas del parque á los paisanos para que se surtiesen de armas, y segun parece repartieron mas de 2,000.

«Las calles empezaron desde por la mañana á ser interceptadas por barricadas, y los paisanos armados circulaban por todas partes desarmando á la oficialidad que se dirigia á sus cuarteles.

«Luego que el gobierno tuvo noticia de la insurreccion, reunió fuerzas, tanto en los alrededores del palacio como en la puerta del Sol y en el Prado, y dispúsose á atacar el cuartel de San Gil.

«Los sublevados sacaron 24 piezas de cañon, de las cuales dejaron algunas para defender el edificio, llevando quince ó diez y seis á diferentes puntos de la ciudad.

«De los gefes de artilleria que se fueron presentando, algunos fueron muertos por los mismos soldados antes de llegar al cuartel y otros encerrados en una casa.

«El cuartel fué atacado á las 11 de la mañana, y pasado de medio dia, despues de una vigorosa lucha, rindióse á discrecion.

«Por una brecha que abrió la artilleria penetró en él el general Serrano, al mismo tiempo que el coronel Chacon, del regimiento del Principe entraba con uno de sus batallones á la bayoneta por una de las puertas de los lados.

«Los sublevados estaban comandados por el general Pierrat y por un capitan de artilleria Sr. Hidalgo, que pocos dias antes habia pedido su dimision.

«El general Narvaez, que se puso al frente de la artilleria que atacaba el cuartel, fué herido en un hombro, aunque ligeramente, mostrando una energia, un valor y una inteligencia poco comunes.

«Entre tanto los paisanos de las barricadas en union con los sitiados sublevados prendian á los veteranos que encontraban por las calles y á los oficiales y soldados que se dirigian individualmente á los cuarteles á llevar órdenes.

«Parte de la fuerza de artilleria sublevada dirigiose á la puerta del Sol para tomar el Ministerio del reino, y colocar una pieza en la embocadura de la calle de Preciados. Un oficial que habia ido adelante dió aviso de la sedicion y se cerraron las puertas, preparándose á la defensa, confiada á veinte y pico de hombres.

«Esta pequeña fuerza se defendió con un arrojo increible. Un soldado distinguido tuvo la idea de tirar y mantó al aproximarse el que iba á dar fuego á la pieza, impidiendo asi que se hiciese un tiro dirigido á las puertas. Esta pieza fué tomada, segun se dice, por el general O'Donnel que llegó poco despues á la cabeza de algunas fuerzas.

«De las ocho ó diez piezas que subieron por la calle de Leganitos y entraron en la de Preciados, regresaron casi todas á la plaza de Santo Domingo y se situaron en ella para resistir los ataques que dirijia el brigadier Rey, compuestos de fracciones de Burgos, Asturias, injenieros y cazadores de Cataluña y cuatro piezas de cañon. Total mas de 300 hombres.

«Las fuerzas sublevadas alli reunidas estaban comandadas por un general Flaco y Moreno, que parecia tener de 40 á 50 años, y que ostentaba la cruz de San Hermenegildo. Traia varias ordenanzas de caballeria é iba acompañado por un paisano.

«Se supone que este gefe fuera el general Pierrat, que se dice estaba en Madrid.

«Otro paisano armado con un estoque y acompañado por tres oficiales, comandaba una compañia de paisanos y artilleros á pié, que se formaron delante de la calle de Preciado, retirándose despues para el estremo opuesto de la plaza cuando avanzó la infanteria del brigadier Rey. Este con sus diminutas, pero disciplinadas fuerzas, resistiendo la metralla que le diezmaba, se apoderó de estas piezas, que remitió inmediatamente á la puerta del Sol.

Un sargento de cazadores de Cataluña llamado Paulino, encargado de conducir algunas de estas piezas, al entregarla al ministro de la guerra, recibió de este un apreton de manos y el grado de alferez. Otras piezas fueron conducidas bajo custodia por el capitan graduado, teniente del provincial de Cuenca D. Juan Matoerell, que se puso á las órdenes del brigadier Rey.

«Los sublevados fueron desalojados de las casas que ocupaban, en las cuales hicieron una resistencia tenaz, siendo una de estas casas la que hace esquina en las calles de Isabel la Católica y Leganitos, donde una granada dirigida con certeza los puso en dispersion.

«Algunas de las piezas no aprisionadas tomaron la direccion de la calle larga de San Bernardo y alli resistieron con empeño. Pero llegando el duque de Latorre y el marqués de la Habana con nuevas fuerzas del regimiento de Asturias, continuó el ataque, que dió por resultado tomarse estas piezas y ocuparse completamente la calle larga.

«Parece que los artilleros se dirigian al cuartel de San Mateo con el fin de sublevar el regimiento de Asturias, que iba con ellos un teniente de infanteria; que colocaron cuatro piezas de artilleria en los alrededores del cuartel, y algunas de estas cayeron en poder de las trotas reales.

«Con paisanos armados de los barrios de San Vicente y Cruz del Espiritu Santo, habia tambien algunos militares, dos carabineros y un artillero que llevaba suspenso del brazo un estandarte de su regimiento. Uno de los carabineros murió en el combate.

«En los barrios de la plaza de la Cebada, calle de Toledo, Pastor y contiguas los paisanos, en gran número y con desicion, hicieron una resistencia desesperada siendo necesario batirlos con enerjia. Las baterias de la plaza de Cebada fueron tomadas á la bayoneta por la guardia veterana, á cuyo frente marchaba el general D. Manuel de la Concha, que estuvo encargado de aquellos barrios. A las 5 de la tarde otras fuerzas que llegaron por las calles contiguas á Vistillas deshicieron las barricadas de las calles del Humilladero y Nuestra Señora de la Gracia. Alli, segun se dice, le mataron un caballo al capitan general de Madrid.

«En la plaza de San Ildefonso fué tambien muy encarnizada la lucha; pero por todas partes fueron abandonando sus puestos los paisanos y rétirándose los artilleros al ver que era inútil la resistencia y que quedaban muy pocos y reducidos.

«Los sublevados juzgandose perdidos, se dirijieron, comandados por Pierrat é Hidalgo para Chambery con algunas fuerzas de artilleria y varios paisanos. El general Pierrat iba herido en la cabeza á consecuencia de una caida que dió al matarle el caballo.

«El marques de Navaliche con alguna fuerza de caballeria salió en su persecucion y les tomó las cuatro piezas que llevaban y 80 prisioneros, huyendo el resto con sus gefes.

«Tenemos minuciosos y tristes detalles de la sangre que corrió en este sangriento combate. Justas consideraciones de prudencia nos impiden de mencionar nombres propios. Podemos solo decir que la guardia Civil tuvo mas de 150 pérdidas; el resto del ejército, mucho mas. No sufrieron menos los paisanos por el certero fuego de la artilleria contra el cuartel, y por el vigoroso ataque dirigido por el capitan general contra la plaza de la Cebada y calle Toledo.

«En la casa de socorros del primer distrito fueron curados 37 heridos, entre ellos una mujer y recojidos tres cadaveres.

«En la segunda pasan de 30 los heridos.

«En la tercera casa se curaron 16 soldados dos guarda veteranos y dos oficiales, que son D. Valentin Hernandez y D. José Gaez.

«En la cuarta casa se curaron 18, de ellos siete muy graves, y se enterraron tres cadáveres; uno de estos era el del picador Migues.

«En la quinta fueron auxiliados otros 18 ó 20.

«En la plaza de Matute cinco ó seis, y algunos tambien en la de la Puerta de Toledo.

«Ademas de estos, estableciéronse espontáneamente algunos hospitales de sangre como sucedió en casa de un cirujano de la calle del Rio y segun nuestras noticias otros heridos fueron recojidos en casas particulares».

—«El número de prisioneros hechos ante ayer durante el combate y despues de él, sube de 700 á 800, incluyendo en ellos 200 paisanos».

—«El General D. Manuel de la Concha fué nombrado Capitan General de Aragon, Cataluña y Valencia, para donde salió esta tarde».

—«El Congreso celebró anteayer una corta sesion bajo la presidencia del Sr. Ardanaz, leyéndose una comunicacion del gobierno, en que pedia á la Cámara suspendiese sus sesiones hasta que se restableciese el órden. El Congreso asi lo resolvió, declarando el Presidente que la próxima sesion se avisaria en casa de los diputados.»

—«A las 2 de la mañana del dia siguiente á la revolucion, algunas fuerzas del primer regimiento de ingenieros, viendo que no se podia dominar el constante fuego que se hacia de una casa de la calle de Jacometrezo, esquina de la calle de Olivo, derribando y destruyendo tabiques hasta llegar á la indicada casa donde se hicieron prisioneros á unos 80 artilleros y las dos banderas de los regimientos de artilleria sublevados de las banderas se apoderaron los oficiales D. Avelardo G. Sanchez y D. Joaquin Sanz. Entre los prisioneros se hallaba un paisano que dice ser el General Ordoñez de Sara.»

—La *Agencia Avas* dirijió á los diarios estrangeros la siguiente circular.

«Madrid 23 de Junio.

«El Telégrafo de Madrid no trasmite despacho alguno desde anteayer de mañana; os pido, pues, que trasmitais á vuestros suscritores las siguientes noticias sobre lo que acaba de de pasar en Madrid.

«El dia 22 á las 3 de la mañana el Regimiento de infanteria de Asturias, acuartelado en el Monte Principe Pio, asi como el Regimiento de infanteria y de Artilleria acuartelado en San Gil, se sublevaron. Fueron algunas tropas contra ellas; trabóse un combate inmediato; una fuerte fusileria y cañoneo despertó á toda la ciudad de Madrid A las 6 de la mañana los habitantes empezaron á hacer barricadas y algunos cientos de hombres del pueblo armados ocuparon esas barricadas. Al medio dia los [illegible] eran casi generales en todos los puntos de Madrid. Las tropas fieles ocupaban la Puerta del Sol, la plaza del Oriente y del Palacio y las principales cuadras, escepto la de Atocha que estaba ocupada por una fuerte barricada en la direccion de la plaza de Antonio Martinez, guardada por ciudadanos armados. A las 4 de la tarde, no habiendo podido la infanteria apoderarse de esta barricada trajeron piezas de artilleria, pero los revoltosos juzgando no poder resistir á fuerzas tan superiores se dispersaron. Entróse entonces á la barricada sin resistencia. A las 5 de la tarde todo estaba terminado en ese punto.

«Pero los regimientos sublevados, habiendo abandonado sus cuarteles, se habian apostado en las calles de Madrid, desde la ancha de San Bernardo hasta la calle de la Fortaleza. Atacados por todos lados, se batian en retirada por la calle de Fuencarral, no cediendo el terreno sinó palmo á palmo y saliendo de Madrid por Chambery.

«Esta noche toda la guarnicion quedó en armas, y los cañones abocados en cada boca calle. Esta mañana no hubo ya tiroteo en la ciudad. Las comunicaciones se restablecieron; mandáronse algunos regimientos en persecucion de los revoltosos y ya han llegado varios prisioneros.

«El general O'Donell tuvo un caballo muerto.

«Háblase de muchos muertos y heridos, y se dice que esto no acabará aqui—Firmado, *Carré*.

De una correspondencia particular escrita en Madrid pocos momentos despues de sofocada la revolucion, tomamos lo siguiente:

«En estos momentos nada se puede preguntar á los vencedores. Quien tal hiciere ó se aproximase á los cuarteles, espondriase á ir á la la cárcel, en donde se calcula hayan mas de 1000 personas, la mayor parte de fuera de Madrid.

«Las calles están llenas de cadáveres, en los puntos donde la lucha fué encarnizada solo la guardia civil, que fué la que menos sufrió, tuvo 200 hombres fuera de combate.

«El pueblo madrileño está consternado.

«El palacio real cercado de cañones. La puerta del Sol, el Prado y la calle Mayor están imponentes.

«Se recojen los cadáveres y se hacen prisioneros por todas partes.

«No es ocasion de mas pormenores; no es posible tampoco. Esto aun no ha terminado.

«Cuantas desgracias!»

Los diarios de Madrid traen todos los pormenores de la malograda y sangrienta insurreccion de Madrid que no trascribimos por falta de espacio y porque no interesan las particularidades de la lucha. El combate entre los insurgentes y las tropas del Gobierno fué reñido y mortifero.

La insurreccion era principalmente militar, aunque algunos paisanos tambien tomasen parte en ella. Estalló á las cinco de la mañana del dia 22 y duró hasta mucho despues de medio dia. De ambas partes hubo el mayor ardor, tenacidad y mal empleda valentia. Mas de 500 hombres son los muertos y heridos. Murieron dos generales y otros fueron heridos. Tambien murieron algunos hombres del pueblo. Los insurgentes daban vivas á la libertad y al general Prim.

El Congreso se reunió despues de terminada la insurreccion. El Sr. Escosura, dijo lo siguiente:

«Señores diputados: En este momento en que la lucha está aun pendiente y que hay algunos, no sé si decir ilusos ó malvados, con las armas en las manos, no puede proponerse medida alguna reglamentaria.

«Pero me atreveré, hablando en nombre de todos los señores diputados, sin distincion de opiniones, á pedir que, en vista de las circunstancias y prescindiendo de todas las fórmulas, el Congreso declare que, lamenta, la sangre derramada, que simpatiza con los leales defensores del órden y de las instituciones y q' tambien se conduele de los desgraciados que promovieron el conflicto, pues que, aunque descarriados, hijos son tambien de la patria.»

Leyóse despues una comunicacion del gobierno, y la cámara decidió cerrar la sesion en aquel dia.

Parece que varios revoltosos se dirígen fujitivos á la frontera de Portugal. El gobierno portugués mandó fuerzas á esas fronteras para recibirlos y desamarlos.

Un parte telegráfico de Madrid del 29 dice lo siguiente:

«La revolucion militar y civil fué completamente vencida; los sublevados de Gerona se internaron en Francia batidos y perseguidos. Lo mismo aconteció á una partida de paisanos que entró por la frontera francesa á las órdenes de Milans del Bosth. *Reina en toda la España la mas completa tranquilidad y no hay recelo de que se altere.*»

Portugal.

El dia 16 se cerraron las cámaras legislativas, habiendo pasado antes todos los proyectos de alguna importancia, para el gobierno.

Habiase tramado una revuelta militar; la instigacion venia de España, y parece que no eran estraños á la trama algunos emigrados españoles, acojidos en Portugal despues de la anterior intentona del General Prim en España.

Tocáronse algunos hombres de la oposicion, pero estos se negaron, y lo único que consiguieron fué hacer entrar en la conspiracion á unos cuantos especuladores.

El gobierno avisado á tiempo y dueño de todos los hilos, quiso antes prevenir que castigar. Mandó para las islas Azores á los emigrados españoles, en la fragata «D. Fernando» y la corbeta «Duque Palmella.»

Algunos oficiales emigrados tambien fueron mandados á Madera.

A la frontera marcharon dos cuerpos de infanteria para recojer los nuevos emigrados que se espera entren por alli, visto el desenlace de la última revolucion de España.

Alemania.

Hacen 15 dias, la respuesta del Austria al invite para el Congreso, hacia tales restricciones, que desde aquel momento, la paz juzgóse imposible y las potencias neutrales, declararon que la reunion del Congreso no podria verificarse.

El gobierno austriaco habia convocado los Estados del Holstein, y la Prusia juzgó aquella convocacion como la ruptura de la convocacion de Gastein y entró con sus tropas en el Holstein.

Los Estados se reunieron en Itzeoe, pero las fuerzas prusianas los dispersaron y habiendo protestado el comisario austriaco, el general prusiano Manteffoul, lo mandó preso para la fortaleza de Rensburgo.

El Austria, protestó solemnemente á la dieta germánica contra estas violencias, y pidió contra la Prusia la aplicacion de las disposiciones coercitivas autorizadas por el pacto federal, y por lo tanto, la movilizacion de los contingentes federales, ecepto de la Prusia.

Mientras esto pasaba en Francfort, la Prusia comunicaba á los diversos Estados de Alemania, un proyecto de reorganizacion de la Confederacion y se esforzaba á obtener de ellos, que no votasen en favor de la protesta de Austria en la dieta.

El proyecto de reorganizacion era la esclusion de la confederacion de los Estados Alemanes pertenecientes al Austria, cuyas relaciones con la Confederacion debian ser reguladas con en convenio especial, y la esclusion tambien de un pequeño estado de Limburgo perteneciente á la Holanda; un parlamento nacional electo directamente por los pueblos; el poder legislativo residiendo al mismo tiempo en el congreso de los soberanos y del parlamento, siendo las decisiones tomadas en estas dos asambleas á pluralidad de votos.

Pero este parlamento solo se ocupará de cuestiones generales de administracion, de relaciones comerciales, aduanas, correos, comunicaciones, pesas y medidas etc.

Apesar de los esfuerzos de la Prusia, la mayoria de la dieta votó por la protesta del Austria, en cuanto á la movilizacion de los contingentes, aunque sin embargo no votase, escepto Wurtemberg, por la ejecucion inmediata contra la Prusia.

La movilizacion fué votada por los cuatro reinos de Baviera, Sajonia, Hanover y Wurtemberg, por el ducado del Hesse, ducado de Nassau y por la 16 curia compuesta de algunos pequeños Estados. El gran ducado de Bade abstúvose y los seis votos restantes votaron que el negocio pasase á una comision.

La Prusia no contaba con un resultado tan contrario mas estaba prevenida para todas las hipótesis y considerando el voto de la dieta como una declaracion de guerra, proclamó que iba á tomar medidas de defensa sin atender á la configuracion de los Estados é invadió á la Sajonia y despues el Hesse electoral y Hanover.

Antes de invadir estos paises la Prusia les convidó, ó les intimó para que aceptasen la reforma federal y para que se declarasen neutrales en la lucha.

La Sajonia lo rechazó inmediatamente, el Hanover despues de algunos cambios de despachos, rechazó igualmente el ultimatun de la Prusia.

El gobierno del Hesse hizo lo mismo pero la cámara de diputados de este estado protestó contra el voto de la dieta y del gobierno. La poblacion de este pais parece ser de los pocos paises de la Alemania favorables a la Prusia.

En la cámara electiva de Hanover tambien el gefe de la oposicion prusesista, el Sr. Bemghsen, habló contra el voto de la dieta y contra el procedimiento del gobierno que sacrifica la independencia del pais y propuso un voto contra el gobierno y la declaracion de la neutralidad.

Pero en el siguiente dia, cuando el rey se despidió de su capital, preparándose para salir para el ejército y para retirarse con este, visto que no podia resistir solo al ejército prusiano, el gefe oposicionista retiró su propuesta. La reina quedó en la capital. El rey de Sajonia tambien se despidió de su capital y se retiró con el ejército.

El plan del Austria es concentrar su ejército con las fuerzas de sus aliados, y dejar á los prusianos estenderse por los diversos Estados de Alemania que separan la Prusia del Austria.

Si consideramos las fuerzas del Austria y de la Prusia en Alemania, hay una gran desproporcion en favor del Austria. Los ocho votos que en la dieta tomaron el partido de Austria, representan una poblacion de 14 millones de almas, la cual dá un contingente militar de 173,798 hombres, en cuanto á los votos favorables á Prusia representan una poblacion que no llega á tres millones de almas, la cual dà un contingente de 35,500 soldados. Fuera de esto la poblacion de Prusia es de 19 millones de habitantes y la de Austria es de 35 millones. Hay que descontar algunos pequeños Estados en que la poblacion puede no acompañar á sus gobiernos y ser favorable á Prusia, y algunos Estados no alemanes pertenecientes al Austria, con cuya buena voluntad es posible que no pueda contar. Pero apesar de esto, la ventaja numérica en Alemania es á favor de Austria y si no fuese la Italia, que le distrae por otro lado fuerzas importantisimas, la Prusia no podria luchar.

La Prusia cuando la dieta votó la propuesta de movilizacion de los contingentes federales, protestó y declaró disuelta la confederacion germánica.

No obstante la dieta continuó funcionando y acojió la queja de la Sajonia contra la invasion prusiana. En la reunion de la dieta, en que se trató este asunto, el Austria declaró que los Estados serian fieles á la causa comun. Esta declaracion era una respuesta á la declaracion de la Prusia, de la disolucion de la confederacion.

En este momento los dos reinos de Sajonia y del Hanover y el de Hesse Electoral están ocupados por los prusianos.

Los primeros encuentros, sin importancia, tuvieron lugar próximo de Francfort, para donde se dirijia un regimiento de Hesse, que fué encontrado y batido por un cuerpo prusiano, y en la frontera de Bohemia, donde se encontraron 12 cuerpos de caballeria prusiana y 5 austriacos, quedando las ventajas por los últimos, apesar de la diferencia numérica.

Se dice que el principe heredero hijo del elector de Hesse, estuvo en Berlin y aceptó hacerse cargo del Estado de su padre, ayudando á Prusia de acuerdo con la cámara de diputados de Cassel. Parece, sin embargo, que esto no se verifica, porque este principe estuvo despues de venir de Berlin de Francfort.

Las inmediaciones de Viena están fortificándose de tal manera, que su ataque será casi imposible. En el Tirol ya se formó un cuerpo de voluntarios de 20,000 hombres. En agradecimiento á este auxilio, el gobierno austriaco exceptuó á aquella provincia del segundo reclutamiento. Segun un documento oficial, calcúlase en 440,000 hombres, 48,000 caballos y 800 cañones el material de guerra austriaco, que por los caminos de fierro han pasado Bohemia y la Moracia.

Las lineas telegráficas están interrumpidas en muchos puntos de Alemania.

Los diarios franceses vienen llenos de noticias, no todas fidedignas y algunas contradictorias.

Tambien entra en esto, en grande escala, la especulacion. Aqui sucede lo mismo.

Trataremos solo de dar lo que está averiguado como seguro.

El gran cuerpo del ejército prusiano, que está en la Silesia para resistir el gran cuerpo austriaco q' la invade, es mandado por el principe real de Prusia y el de Austria por el general Benedeck. Asi es que se espera por momentos una gran batalla.

Se recela que Francfort fuese ocupado por los prusianos, que estaban á poca distancia; aquella capital de la Confederacion estaba casi sin guarnicion, habiéndose decidido armar 30,000 paisanos.

Pero al fin vinieron á defender á Francfort las fuerzas federales compuestas de los contingentes de varios Estados, y hoy está la ciudad defendida por mas de 40,000 hombres.

En las inmediaciones de uno y otro lado del rio Mein están como 100,000 hombres frente unos de otros.

Segun las últimas noticias, el elector de Hesse se dejó estár en Cassel y fué hecho prisionero de los prusianos.

Estados Unidos.

De aquella gran República no tenemos noticias importantes. El proceso de Jefferson Davis fué aplazado para Octubre. El Gobierno de los Estados Unidos dió órden para ser presos muchos gefes fenianos.

Despues de la malograda tentativa de estos los buques federales prendieron mas de 400 fenianos, que se retiraban del Canadá, donde fueron rechazados. Dicese que el presidente Johnson iba á publicar una proclama contra estos invasores.

Méjico.

Las tropas francesas dejarán á Méjico en tres divisiones, que saldrán en Noviembre de este año, en Marzo y en Noviembre de 1867. Fué este el resultado de la negociacion diplomática entre los gobiernos de Francia y de los Estados Unidos, cuyos documentos, importantes y curiosos, acaban de ser publicados en el apéndice al libro amarillo, que se distribuye anualmente al cuerpo legislativo francés.

La Francia exije de Méjico como garantia de las indemnizaciones debidas á los súbditos franceses, que las aduanas de Vera Cruz y de Tampico sean entregadas á administraciones francesas, para que estas indemnizaciones sean pagas por mitad, en las rentas de aquellas casas fiscales. Deciase al principio que el emperador Maximiliano no consentirá en este ajuste, pero parece que no es exacto.

En Méjico causó la mayor consternacion la certeza de la retirada de las tropas francesas. Los amigos del imperio ven muy arriesgada su permanencia. En Europa llegó á correr la noticia de que el emperador Maximiliano iba á abdicar; pero ese rumor fué desmentido. Los republicanos, por el contrario, cobraron ánimo, y alcanzaron en algunos encuentros, algunas ventajas parciales.

El corresponsal en Méjico de la «Indèpendence Belge», favorable hasta aqui á la idea [illegible] se muestra ahora completamente desanimado.

Un corresponsal de Paris, hablando del silencio guardado por los ministros en el cuerpo legislativo francés respecto de Méjico, despues del notable y punzante discurso de Mr. Julio Favre sobre este particular, dice lo siguiente:

«Veo en esto hasta cierto punto el abandono de la cuestion mejicana. El ministro de Estado renuncia á hacer el elogio del emperador Maximiliano y de su imperio. ¿A qué servirá en verdad revolver las cenizas de los muertos? No llegó aun la ocasion de recitar la oracion fúnebre, y mientras no guarda silencio que es lo mas fácil y no es menos significativo.»

Bélgica.

Hiciéronse las elecciones ordinarias en Bélgica para la renovacion por mitad, segun la constitucion, de las dos Cámaras legislativas. El resultado fué favorable al partido liberal, quedando en la Cámara de Diputados para ese partido una mayoria de 20 votos, y en la de Senadores de 12, un poco mas de los que antes de aquel acto.

El principe y la princesa de Saxe-Coburgo—Gotha llegaron últimamente á Bruselas.

Grecia.

Entró para el ministerio griego, á la cartera de Instruccion Pública, el Sr. Antoniades, que fué prefecto de Corfú y á quien el rey deseaba ver en el gobierno. Los sucesos de la Europa central y los de la Rumania pareciendo querer despertar y acordar la cuestion de Oriente, produjeron cierta escitacion en Atenas. En virtud de esto, los ministros instaron cerca del rey para que renunciase á su proyectado viaje á las islas Jónicas. El rey no quiso aceder á estos deseos al principio, pero al fin convocó los representantes de las cortes estrangeras, y en vista del consejo de estos, decidióse permanecer.

Segun las últimas noticias, el ministerio en Atenas pidió su dimision.

Dinamarca.

Un despacho telégrafico de Copenhague para los diarios de Paris dice que se firmó un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la Suecia, Noruega y Dinamarca, y este tratado fué hecho bajo la influencia de la Francia.

Están por llegar á Copenhague el gran duque heredero de Rusia y su hermano el gran duque Wladimir; el primero se casa con la princesa Dagmar, que estaba comprometida con el finado gran duque Nicolas.

Rusia.

Los rusos obtuvieron una gran victoria en el Turkestan, vengándose asi del desastre que sufrieron há algunos meses en esta interminable guerra q' sostienen en la Tartaria. El emperador de Rusia estuvo en Moscow y alli fué recibido con un entusiasmo indescribible, pues era la primera vez que iba despues de haber escapado del asesinato en San Perters burgo.

Turquia.

El gobierno turco, despues del cambio que últimamente ocurrió en los gefes del poder, ha tomado algunas medidas de precaucion en presencia del conflicto europeo. Reforzó la escuadra que está en Candia, dispuso formar una nueva division naval de buques blindados, que há poco compró en Inglaterra, y reforzó igualmente las guarniciones de las plazas y el cuerpo de observacion del Danubio, que consta de 40,000 hombres y es comandado por Omer Pachá.

Principados Unidos.

Los romanos hacen todos los esfuerzos para conservar su nuevo soberano, á pesar de los tratados y del mal humor de la sublime Puerta. Los gabinetes accidentales temen ver de nuevo suscitada la cuestion de Oriente, lo que vendria á complicar fatalmente el actual conflicto europeo y parece que hacen las posibles diligencias para que la Turquia se acomode con los hechos consumados.

El principe Cárlos, hizo protestas de que reconocia la soberania del gran turco. La asamblea de Bucharest votó un mensage al soberano, pidiéndole que reconociera al Hospodar que los principados eligieron, y protestando respetar los vinculos que los ligan á la Turquia.

Parece que el Turco está un poco mas blando con estas caricias, y con los consejos que le dan, segun se afirma, los gabinetes de las grandes potencias.

Francia.

El documento politico de grande importancia que ya hemos hecho conocer á nuestros lectores cuando llegó á nuestro puerto el vapor americano «Sha-nock», esto es, la carta del emperador Napoleon á su ministro de Negocios Estrangeros, leida en el cuerpo legislativo francés, ha producido en Francia un gran efecto, que se repercutió por toda Europa, pues hace conocer hasta cierto punto cuál será la actitud del imperio en presencia del conflicto que se desenvuelve en Alemania y en Italia.

(*Edicion repartida ayer*)

Comercio.

Tasas de descuento.

El Banco de Inglaterra á 10 p. %. En el de Francia á 4 p. %.

Van mejorando las condiciones monetarias.

Noticias comerciales de Europa y Brasil.

Por el vapor inglés *Kepler* llegado ayer noche de Liverpool y el Rio Janeiro el 18 del corriente, nos ha traido el alcance á las noticias que condujo á aquel puerto el 17 el vapor paquete francés *Naverre*, procedente de Burdeos.

De los diarios y precios corrientes que hemos recibido hacemos el estracto de las noticias comerciales que van á continuacion.

Rio Janeiro, Junio 17 de 1866.

Cambio—Londres 23 3[4 á 24 d. ayer y hoy.

Apólices—De 6 p. % á 90 á 83 1[2 p. % de 5 p. % á 75 p. % ayer.

Metales—Soberanos 11 ps. á 10 ps. 900.

Acciones del Banco del Brasil 165 ps.

Se efectuaron pequeñas transacciones en cámbio sobre Lóndres á 23 3[4 d.

Se negoció un lote de apólices generales de 6 p. % á 90 p. % y los de 5 p. % á 75 p. % uno idem del Banco del Brasil á 165 ps.

Las cotaciones de pólices á 89 1[2.

Semana financiera.

Reanimaronse ayer los accionistas del Banco Rural e hipotecario para oir leer la relacion de las operaciones concernientes al año concluido el 30 de Junio y elejir la mesa y la comision de cuentas.

El informe presentado á los accionistas restablece la posicion real de este Establecimiento y hace cesar los recelos que se nutrian sobre sus compromisos con los concursos fallidos en las crisis de Setiembre de 1864.

Los perjuicios, apesar de haber el banco atravesado una de las épocas mas difíciles porque ha pasado nuestra plaza y de las complicaciones comerciales ultimamente habidas son muy inferiores á lo que generalmente se contaba.

Es pues de esperar que sus acciones, en vista del balancente esperimenten alguna mejora.

La eleccion que se procedió para la formacion de la mesa, salieron electos: presidente Baron S. Gonçalo, primer secretario Consegero Bernardo Riveiro de Carballo y 2.° Antonio da Silva Monteiro; Para la comision de cuentas: Consegero Bernardo Riveiro Carbalho; revisador J. J. de Lima y Silva Sobrinho y Consegero Juan Manuel Pereira da Silva.

Nuestro mercado monetario en el periodo que pasamos en revista, continuó mejorando. A pesar de cierta presion que aun se nota en las transacciones, presion debida antes á la falta de medidas enérjicas y prontas, mas bien que á otra cualquier causa: la confianza se va restableciendo y las operaciones que tuvieron lugar en cambios y en el mercado de [illegible]

La tasa del descuento no sufrió alteracion.

El movimiento en apólices generales de 6 p. % fué regular. Los precios pagos fueron generalmente á 90 p. % habiendose hecho ayer tambien una venta á 89 1[2 p. %.

El movimiento en acciones, con escepcion de las del Banco del Brasil fué limitada. Las primeras ventas de estas acciones fueron á ps 155 y las últimas á ps. 165 cada una.

En cambios sobre Lóndres se efectuaron trasancciones, montando á 23 1[2 23 3[4 y 24.

Poco se hizo en metales en el priodo que pasamos en revista.

Los soberanos fueron negociados al principio de semana á 12 ps. decayendo posteriormente á 11:500; ayer se negociaron como 15 mil á 11 ps. y 10:900, rehusando algunos lotes al último precio, por haberse retirado las órdenes.

El oro nacional fué negociado á 13 1[2 y 14 p. % de premio.

Semana comercial.

Carne tasajo— Rio Grande 1:800 á 2 500, Rio de la Plata 1:800 á 2:800. Existencia por vender 170,000 arb.

Afrecho—Saco 6:400.

Harina—Baltimore, 28:000 á 30:000; Interior 27:000 á 28:000; Trieste 30:000; Génova 28:000, Francesa 27:000 á 28:000. Montevideo nominal, Chile 23:000.

Bahia, Julio 11 de 1866.

Carne tasajo—La existencia hasta el dia 7 del corriente era, de 128000 arb., siendo 72000 de Rio Grande que se vende de 2 ps. á 3:200 y 56000 del Rio de la Plata que cuesta de 2:500 a 3:500 arb.

Azúcar—Poco movimiento se nota en este articulo, despues de la llegada del «Oneida».

Algunos negocios que se hicieron fueron la mayor parte de mascavados, que regulan los precios de 1:200, 1:850 y 1:900 arb. En los blancos bajos, se vendia de 2:200 á 2:300 arb. en finos para el Sud, poco se hizo, los precios son 2:200 á 2:300 y el mascavado de 3:000 á 3:200 por arb. del blanco.

Aguardiente—Las últimas ventas fueron de 65 ps. á 68 ps. pipa.

Pernambuco, Julio 12 de 1866.

Carne tasajo—Entraron durante esta quincena 12 buques del Rio Grande y de la Plata con 106,651. Con tan escesiva importacion no es probable que los precios mejoren, apesar q' hemos tenido algunos dias de buen tiempo y el consumo ha sido de 59344 arb. fuera de 17000 arb. que se trasbordaron para la Habana. Los precios para la del Rio Grande han sido de 2000 á 2800 reis y algunos buques que han abierto últimamente con clases superiores han vendido algunos á 3000 reis. La de Montevideo se ha vendido de 2000 á 2700 reis y la de los rios de 1800 á 2200 reis. La existencia total es hoy de 200,476 arb.

Barcelona, 20 de Junio de 1866.

Cueros—Firmes, efecto de no haber existencias en primeras manos, ni esperarse arribos, y no esceder en segundas de 35,000, los dos tercios en clase de Buenos Aires. Ventas de estos por mayor ninguna, cotizándose á Pfs. 15,733 el quintal. De otras procedencias se han realizado, entre otros picos, 500 de Costafirme á 13,600; 235 de Laguna, salados y averiados á 12; 800 de Rio Grande muy tarados á 11,733; 200 de Puerto Rico dulces á 11,450; 800 de Nuevitas al rededor de 13,333: 400 del Brasil á 11,733 y 300 de la Habana por *Magin* á 19 el quintal.

Marsella, 15 de Junio de 1866.

Segun nuestra última circular, estaban ya paralizados los negocios para reexportaccion á causa de las grandes complicaciones politicas que se habian producido ademas de eso por la fuerte crisis comercial que abrazó las plazas en el Estrangero, que son nuestros principales mercados para cueros de pelo.

Este estado de cosas lejos de mejorarse se ha agravado desde entonces, y hay que temer que esta triste situacion sea todavia de larga duracion.

A pesar de que las ventas que presenta nuestra circular demuestra una cifra bastante elevada y donde los cueros del Plata y del Brasil secos y salados figuran como 21000 cueros, no podemos por el momento sino cotizar precios nominales.

Las importaciones desde el 1.° de Mayo hasta la fecha, comprenden 144601 cueros, figurando en esa cifra de:

Montevideo secos 5309 por «Loda»
Idem salados 5524 por Idem.
Idem de potro idem 372 de depósito.
Buenos Aires vacunos secos 1900 de id.
Idem salados 2403 de idem.
Rio Grande idem 750 de idem.

VENTAS.

699	cueros Mont. secos	5 kil.	fr. 90
669	idem idem idem	8[9 k.	fr. 80.
189	idem idem idem	9[10 k.	fr. 85.
511	idem idem idem	8[9 k.	fr. 80 75
915	idem idem idem	9[10 k.	fr. 85 75.
76	idem idem idem	9[10 k.	fr. 85.
500	idem idem idem	16[k.	fr. 105.
101	idem idem idem	16[17 k.	fr. 102 50.
400	idem idem idem	16[k.	fr. 105.
322	cueros Bs. As. secos	5 kil.	fr. 91 50.
211	idem idem idem	9 kil.	fr. 90
1200	idem idem idem	15 id	id 98
939	idem idem idem	9[10 id	id 90
510	idem idem idem	10[11 id	id 92 50
1425	Mont. sdo. mat.	21 id	id 42
1000	idem idem idem	21[22 id	id 43
929	idem idem idem	21[22 id	id 42
1132	idem idem idem	15 id	id 43
400	idem idem idem	14[15 id	id 43
150	idem idem idem	19 id	id 44
694	idem idem idem	31 id	id 55
1840	idem idem idem	31 id	id 52 50
223	idem idem idem	31 id	id 53
60	idem idem idem	31 id	id 60
100	R. Grande sc, id	14 id	id 105
600	idem idem idem	14 id	id 102 50
100	idem idem idem	9[10 id	id 80
372	Mont. caballo	11[12 id	id 40

Existencia por vender—81,375 cueros varias procedencias; entre estos figuran del Rio de la Plata y Rio Grande lo siguiente:

Buenos Aires y Montevideo secos 10603.
Idem idem idem salados 2672.
Rio Grande secos 185.

Noticias maritimas.

Buques salidos de Europa para el Rio de la Plata.

Junio—
9—Angeln, Petersen Cuxhaben..Bs. As.
10—Europa. Blohm Cardiff.........Mont
10—Jenny, Oliver Marsella.........Bs. As.
13—Johanna, Nebbe Cuxhaven.....Bs. As.
9—M. Maria Mosella, Liverpool..Bs. As.
6—Moliere, Lavigne, Havre......Bs. As.
11—Mozart, Burske, Cardiff........Bs. As.
8—Texel, Kolle, The Texel......Bs. As.
13—Trevannion, Warry, Liverpool.Bs. As.
11—Victor Emmanuel, Cardiff.....Mont.
15—Bertha, Humphies, Cardiff.....Mont.
19—Blencathra, Hhillips, Cardiff...Mont.
17—Chaptal, Bargolle, Burdeos....Mont.
15—Charlemagne, Andoire, Burdeos.Mont.
14—Due Battista, Basso, Gènova...Mont.
14—Eden, Antizena, Newport......Bs. As.
7—Emilio Barabino Armesino, Cádiz Mont.
20—Gaspect, Ensmerson, Livepool.Mont.
21—Isabella, Bocvley, Liverpool..Mont.
13—Lady, E. Bruce, Owen, Cardiff.Mont.
14—Monte Sinai, Dodero, Génova..Bs. As.
8—Nicolino, Pozzio, Cádiz.......Mont.
16—Utile; Bertin, Burdeos.........Mont.

Buques á la carga en diferentes puertos de Europa y Brasil para el Rio de la Plata.

EN LIVERPOOL.

John Ritson	Buenos Aires
Navigator	Buenos Aires
Rosetta	Buenos Aires
Marino Mario Cardiff	Buenos Aires
Hug Bloch	Montevideo
City of St. Ssaph	Montevideo
Constat	Montevideo
Dorothy	Montevideo
Paraguay	Montevideo
Pawnee	Montevideo
Warrior	Mont. B. As.

EN LONDRES.

Sikkolina	Buenos Aires
Auguste	Mont. Bs. As.
Johanna	Mont Bs. As.
Offor	Mont Bs. As.

EN GLASGOW.

Seemynphe	Buenos Aires
Richard Thornton	Buenos Aires
Milton	Fray Bentos
La Plata	Fray Bentos
Valentin	Montevideo
Glenbervie	Montevideo
Wm. Nelson	Rosario

EN EL HAVRE.

La Fontaine	Buenos Aires
Paita	Buenos Airee
Napoleon 3	Montevideo

EN BURDEOS.

Juan Victo	Montevideo
Treut	Montevideo
Chaptal	Montevideo
Graf von Schleeffen	Montevideo
Coriolan	Montevideo
Fourny	Montevideo
Jeune Adolphe	Montevideo
Etoile de la mer	Montevideo
Anastacia	Montevideo
Concezzione	Montevideo
Nordpol	Buenos Aires
Laurence	Buenos Aires
St. Luis	Buenos Aires
Indien	Buenos Aires
Leontine	Buenos Aires
Anfitrite	Buenos Aires
Fanni	Buenos Aires
Nouveau Coriolan	Buenos Aires

EN MARSELLA.

Coquimbo	Buenos Aires
Benito	Buenos Aires
Rocco	Buenos Aires
Napoleon 3°	Buenos Aires

EN PERNAMBUCO.

Amizade	R. de la Plata
Liberal	R. de la Plata
Volante	R. de la Plata

SOLICITADAS

Sr. Redactor:

Sirvase vd. dar lugar en las columnas de su ilustrado diario á la insercion de las siguientes lineas.

En este pueblo digno de mejor suerte, tenemos de Juez de Paz á D. Edelmiro Moura, persona incapaz de ejercer este empleo, ya por su reconocida ineptitud de que tantas pruebas tiene dadas, como por la inconsecuencia de su carácter altanero y despótico que le ha valido el enagenarse la amistad de todo el vecindario.

Este sujeto de tan limitadisimas luces, ha llegado á infatuarse tanto con su inmerecido cargo, que creyéndose investido con mas poder que el que tiene el Supremo Tribunal de Justicia, y revestido de inmunidades que le garantan sus actos públicos, sean cuales fueren, no ha trepidado en cometer tropelias de toda especie y abusos de toda magnitud, como es el de haber dado de garrotazos por la cabeza con una vara de medir sin motivo justificado al cigarrero D. Fermin Villarreal: el haber violado el domicilio de D. Francisco Aguirre estrayéndole una cantidad de trigo que tenia engranerado en su casa de negocio. hallándose ausente Aguirre temporalmente en el 25 de Mayo.

El haber agredido al que suscribe, queriéndolo maltratar á golpes y hasta con un ladrillo acompañado de D. Félix Sagastume, de quien es hechura en parte, por cuyo acto estoy siguiendo contra ellos una causa ante el Juzgado del Crimen; y por último, á las ocho y media de la noche del nueve del corriente al retirarme del billar á mi casa y estando en él la partida de Policia, fui torpe y groseramente detenido por ella, desenvainando sus sables y registrándome vilmente, delante de todas las personas presentes, cual si fuera un criminal, y conduciéndome en seguida preso, siempre entre sables, despues de haber entregado un revolvers de bolsillo que llevaba para mi defensa personal, ejecutando todo por órden del Juez de Paz.

Soy el primer vecino que pobló y estableció un negocio en la plaza de este pueblo, y consiguientemente conocido de todo el vecindario que sabe perfectamente que no soy hombre de desórden, ni promotor de escándalos, y que mi reputacion y honradez no está empeñada por la mas mínima mancha, en prueba de lo que apelo al testimonio de todo este respetable vecindario.

Lo singular de mi prision, es que fuí conducido á ella por órden del Juez Moura, segun manifestó en el acto el cabo de la Partida Policial, y puesto en libertad hora y media mas tarde, por el Juez substituto D. Bernardo Raymundo, y citado á presentarme al siguiente dia al Juzgado, para decirme que se me habia aprehendido por una equivocacion del Sargento de la antedicha Partida, y que estaba prohibido usar armas, con lo que se me dijo me retirara cuando gustase.

El Sr. Reymundo es el único municipal que no habiendo renunciado su puesto como lo hicieron todos los demas, permanece firme en él, alternando de Juez de Paz, muchas veces para interponer el Sr Moura demandas que no le faltan con algunos vecinos contando anticipadamente con el fallo á su favor como fundadamente se puede suponer, sabiendo que estos actos son recíprocos entre ambos.

La Municipalidad no pudiendo marchar de acuerdo con la inconsecuencia, arbitrariedad, y desaciertos del Sr. Moura, renunció en masa, esceptuando el municipal Juez referido, que le tomó tanto apego al cargo, que parece hubiera hallado el filon de alguna mina, y tiene tambien las pretensiones de ser Juez de Paz en propiedad.

Sin embargo de no haber Municipalidad, se perciben sus derechos y se cobran multas, sin que por esto se haga nada en provecho del municipio con esos fondos, siquiera un rancho que sirviera provisoriamente de Capilla.

Para poner una puerta ordinaria de pino á la casa que está, sirviendo de Juzgado el Sr. Moura levantó una suscricion entre el vecindario: juzgue el público de la delicadeza de este funcionario. En fin, si se descorre completamente el velo, se descubrirán cosas que por moralidad y buen sentido deben callarse.

Queda de Vd. Sr. Redactor, su mas atento servidor

Q. B. S. M.

Emilio Carballeda.

«Nueve de Julio», Julio 17 de 1866.

NACION ARGENTINA

Julio 27 de 1866.

Actualidad.

La requisicion hecha por el Sr. Maubecin para ser repuesto por la intervencion nacional, en el gobierno de Catamarca, es la cuestion que en este momento preocupa la atencion del Senado.

Parece que la cuestion á juicio de los señores Senadores, es grave y merece ser tomada sériamente en consideracion.

En efecto, no habiéndose dictado la ley de intervencion, no hay una regla fija á que atenerse en este caso y muchas dudas quedan pendientes por falta de ella sobre la inteligencia del artículo 6. ° de la Constitucion.

Puede intervenir el Gobierno Nacional en virtud del artículo 5. ° de la Constitucion sin requisicion de las autoridades provinciales, cuando sea necesario garantir á las provincias su forma de gobierno y restablecer el imperio de sus instituciones?

Debe intervenir el Gobierno Nacional siempre que sea requerido, sin examinar el carácter del gobierno que lo requiere, sin averiguar si es legal ó de hecho, si se respeta la Constitucion y las leyes ó es un gobierno refractario y criminal?

Y en caso de intervencion, hasta donde se estienden las facultades del Gobierno Nacional?

Tales son las cuestiones que deberian haber sido resueltas ya en una ley de intervencion y cuya falta se siente ahora haciendo mas difícil la solucion de su cuestion q' se ha sometido al Congreso.

En materia tan grave el Poder Ejecutivo parece que ha querido dejar la iniciativa al Congreso, absteniendose de formular su opinion en un proyecto de ley:

Esperamos pues que los ilustrados miembros del Senado estudiarán con la detencion q' merece tan importante cuestion y formularán una buena ley de intervencion que vendrá á llenar un vacío en nuestra legislatura y á hacer la luz en varios puntos oscuros de nuestro réjimen constitucional.

Una dificultad mas [illegible] cuestiones, nacida de la reforma de la constitucion que suprimió el juicio político de los gobernadores por el Senado.

Como todas las constituciones provinciales, escepto la de Buenos Aires, fueron sancionadas teniendo en vista la sujecion de sus gobernadores al juicio del Senado, no proveyeron de otro modo á hacer efectiva la responsabilidad de estos funcionarios, y suprimido aquel juicio, quedaron estos de hecho irresponsables.

Una de las condiciones fundamentales de nuestro sistema de gobierno, es que todos los mandatarios del pueblo son responsables de sus actos.

La irresponsabilidad es la arbitrariedad y por consiguiente es incompatible con la esencia misma del sistema de gobierno que nos rije.

Las provincias que no han reformado su constitucion han quedado pues con gobernadores irresponsables, cuyos abusos, arbitrariedades y crímenes, no hay medio legal de reprimir.

Es de esta clase de gobernadores que habla la Constitucion cuando dice que deben ser repuestos por la autoridad nacional?

Esta duda cuya gravedad salta á la vista no puede menos de ser tomada en consideracion por el Congreso.

—La *Tribuna* discurriendo sobre el artículo 6. ° de la constitucion á propósito de la cuestion que nos ocupa, quiere dar al Poder Judicial de la Nacion una intervencion, que á juicio nuestro es muy ajena á sus facultades.

Hé aquí cómo piensa el cólega:

«Y es al Poder Judicial de la Nacion, que es parte integrante tambien del Gobierno federal de que habla el ar. 6. °, á quien en todo caso corresponderia decidir si las autoridades Provinciales derrocadas han desconocido ó falseado el sistema republicano representativo ó el ejercicio de las instuciones Provinciales que el Gobierno federal garante á cada Provincia segun los artículos 5. ° y 6. ° de la Constitucion Nacional.

«Asi pues descomponiendo las atribuciones del *Gobierno federal* de que habla el articuto 5. ° para los casos de intervencion tendriamos.»

«Que al Poder Judicial corresponde declarar la necesidad de la intervencion, que al Poder Lejislativo corresponde ordenar esa intervencion y los gastos necesarios y al Poder Ejecutivo, llevar adelante y ejecutar la intervencion.»

El colega está en error; el Poder Judicial no tiene que hacer tal declaracion, sus facultades están marcadas por la constitucion y detalladas por las leyes orgánicas que reglan su jurisdiccion, y de ninguna de ellas se deduce la que le quiere dar.

Lo único que puede hacer el Poder Judicial en este caso es conocer de los delitos que se hayan cometido contra la nacion y que se hallen previstos por sus leyes.

El Poder Judicial, declarando la necesidad de la intervencion, estaria tan lejos de la órbita de sus atribuciones, como el Congreso fallando un pleito entre particulares.

—El Senado ha rechazado el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados creando un juez mas nacional en la Seccion de Buenos Aires.

Nos ha sorprendido este rechazo inesperado, pues no podiamos suponer que el Senado desconociera la no solo conveniencia sino la necesidad urgente é imperiosa que aconseja esa medida.

Desde que se crearon los tribunales nacionales, ya se tuvo en vista que un solo juez no podia bastar para la Seccion de Buenos Aires y que pronto seria necesario ó dividir la seccion ó nombrar otro juez.

Ese caso ha llegado indudablemente como lo demuestra la grande afluencia de asuntos al juzgado Nacional, para cuyo despacho ha llegado á ser insuficiente la notoria actividad y contraccion del Dr. Heredia.

La Corte Suprema convencida de la necesidad de otro juez ha sido la primera en solicitarlo al gobierno, y nadie mejor que ese tribunal puede conocer las necesidades de la administracion de justicia.

Debe advertirse ademas que el procedimiento establecido en los tribunales nacionales es mucho mas rápido q' el de los tribunales de provincia, de modo que un número menor de espedientes en aquellos representa mas trabajo que mayor numero de estos.

Las causas de la jurisdiccion maritima que son las mas frecuentes, requieren una solucion pronta por el perjuicio que causa al comercio la demora, y el Juez tiene que prestarles una atencion preferente con perjuicio de las demas causas civiles y de las criminales principalmente que tambien son de un carácter urgente.

Un Juez en cuatro horas de despacho no puede oir juicios verbales, tomar declaraciones que la ley no le permite encomendar al escribano como sucede á los Jueces de provincia y proveer a todas las solicitudes que se le presenten.

A esto se agrega una razon que por si sola era suficiente para proveer á Buenos Aires de otro Juez nacional: en casos de recusacion ó impedimento del Juez, los litigantes tienen que irse al Rosario donde está el Juez mas inmediato, para entablar su demanda y seguir el pleito; los criminales tienen que ir tambien alli y por consiguiente hasta los testigos, pues el Juez impedido no podria tomarles declaracion.

Esto equivale á negar las garantias de la justicia, pues muy raro será el caso en que los litigantes que quieran ó puedan hacer los gastos y sacrificios que importa un cambio de residencia para ir á sostener un pleito lejos del centro de sus relaciones y de sus recursos, la mayor parte preferirá abandonar su derecho.

Todas estas consideraciones no han pesado sin embargo en el ánimo del Senado.

Una razon de economia mal entendida ha sido mas poderosa que todas ellas.

Las multas del Juzgado Nacional en el presente año han costeado todos sus gastos y han dado mas un sobrante considerable al Tesoro Nacional.

De modo que el Juez que se pedia al Congreso estaba muy lejos de importar un sacrificio al Tesoro.

Deploramos el error que ha cometido el Senado rechazando un presupuesto cuya necesidad y conveniencia no pueden ponerse en duda.

Adoquines.

El Sr. Arenales nos dirije unas cartas, que puede considerarse como el complemento de la que en nuestro número de antes de ayer publicamos, del mismo Sr.

Sin negar la superioridad del adoquinado, que él propone para reemplazar nuestro empedrado actual, negamos que él pueda influir en la mayor ó menor limpieza de las veredas, que son por los *riegos* á que se ven sujetas, la causa de el Sr. Arenales nos haya oido llamar *sucios* por algunos estrangeros.

Si es cierto, como confiesa ese Sr. lo que nosotros habiamos asegurado, que en muchas ciudades Europeas es mas abundante el fango que en las calles de nuestra pobre ciudad, no vemos en que se nos aventaja á este respecto.

El adoquinado seria indudablemente un gran bien para la ciudad, los rodados ganarian inmensamente con él; pero es el caso que la Municipalidad ni el pueblo estan hoy en aptitud de hacer los gastos que él requeria.

En cuanto á lo que el Sr. Arenales asegura, que la prensa no ha levantado su voz, para pedir la vigilancia sobre la limpieza de la ciudad: no es exacto.

Recorra ese señor las crónicas de todos los diarios y de todos los dias, y en ellas encontrará las demandas que estraña.

Existen disposiciones vijentes de la Policía que prohiben los *riegos* indecentes á que alude el Sr. Arenales; pero, ya sea que la Policía no dispone del personal que le es necesario para hacer cumplir sus disposiciones, ya sea que el delito no es tan grave como para castigarlo á sangre y fuego, el caso es que los *riegos* subsisten como en todas partes del mundo.

Lo deploramos, y no vemos que el Señor Arenales proponga un medio eficaz de evitarlo.

Vemos que el Sr. Arenales á insinuacion nuestra rectifica la base de sus cálculos.

No podia ser de otro modo; 44 adoquines de 3 ó 4 pulgadas de lado en la cabeza, no pueden bastar nunca (siendo esas cabezas cuadradas) á llenar un espacio de una yarda cuadrada; pero vemos tambien que la rectificacion es igualmente errónea.

Dice el Sr. Arenales, que, entre los adoquines que él propone, los hay que tienen hasta cinco pulgadas, circunstancia que olvidó consignar en su primera carta, y que atendida, permite llenar la yarda cuadrada con 44 de ellos, como lo habia asegurado.

Y nosotros le decimos que 50 no bastarian para llenar la yarda cuadrada.

Asi, pues, no obstante la rectificacion he- [illegible] por consiguiente errados deberan ser sus resultados.

Y si en la suposicion de que 44 adoquines bastan para cubrir una yarda, cuadrada, se ha calculado el costo de diez onzas de oro para un adoquinado de 21|4 yardas de frente por 12 de fondo; entrando, como entran mas de 50 adoquines en una yarda cuadrada, el tal adoquinado debe costar algo mas.

Y es caro.

Absurdos.

Bajo el título de «Depósitos metálicos,» *La América* de ayer registra en sus columnas un artículo comunicado, encabezado por un testo latino que está en completa oposicion con el cuerpo del escrito. Este tiende á desvirtuar la legalidad del decreto Nacional espropiando caballos para el ejército, y deduce de esa medida que el Gobierno se creera autorizado tambien á echar mano de los depósitos metálicos existentes en el Banco, cuando y como se le antoje.

Basta enunciar estas deducciones y la base en que reposan, para que aparezca el absurdo que ellas encierran.

No obstante, fundado el articulista en esa suposicion gratuita, infundada y arbitraria, interpela al Gobierno por ese proceder, que en su exaltacion cree ya puesto en práctica, y se figura al cuerpo diplomático estranjero adoptando medidas coercitivas para impedir lo, y vé con ese motivo crearse para el pais inmensidad de complicaciones á cual mas peligrosas y terribles.

Y todo esto fundado en qué? En la suposicion que hace el caviloso articulista de que el Gobierno Nacional piensa apoderarse de los depositos metalicos existentes en el Banco [no sabemos en cual de ellos.)

No deja de tener gracia la táctica del tal articulista, pero no es orijinal, ni con mucho.

Esto de crear abusos, esto de imajinarse fantasmas, por tener el gusto de descargar sobre ellos sendos golpes, es ya algo antiguo.

Cervantes conocia el sistema y se lo hizo adoptar á su Quijote.

Todos estos Sres que escriben en la *America* tienen grande aficion á lo fantastico.

Despierte de su enajenacion el articulista y vea que su lanza se hace hastillas contra un molino. El jigante á quien quiere combatir no existe. El Gobierno no ha tocado ni puede tocar, ni piensa tocar un solo real de los depósitos metálicos que existen en el Banco. Si llega á sacar algun dinero de su caja, sera por estar en cuenta corriente con el, como puede hacerlo cualquier particular en circunstancias semejantes. Y en tal caso buen cuidado tendrá el directorio de que la cantidad que da no esceda al crédito que recibe.

Pero vamos ha hacer beber á nuestros lectores en las propia fuente de la interpelacion, de la internencion coercitivo-diplomática y de las complicaciones peligrosas.

Hé aqui el tesoro del parrafito:

«¿Como se imajina el Ministro de R. E. que podria apoderarse impunemente de los depósitos metálicos pertenecientes á extrangeros, sin que el Cuerpo Diplomático interviniese inmediatamente y adoptase medidas coercitivas para impedirlo? Asi podiran crearse para el pais las complicaciones mas peligrosas.»

Era cuanto á las palabras latinas que sirven de testo al comunicado, ellas son las siguientes:

«Salus populi suprema lex esto» que segun creemos, quieren decir «Sea el bien del pueblo la suprema ley.»

Ahora bien: sabido es que la espropiacion de caballos ha sido una medida urgentemente reclamada por nuestro ejército, que combate hoy por la seguridad, por el honor y por la tranquilidad futura del pueblo argentino: es decir por su bien.

Enviarle caballos, es pues, ajustarse á la suprema ley invocada por el articulista.

Combatir la medida del Gobierno Nacional es combatir su propio testo. El articulista es absurdo en todos sentidos.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Bajo la Presidencia del Sr. Alsina se reunió ayer noche esta Cámara.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos despachados.

—La Comision de Hacienda se ha espedido en el proyecto de la Cámara de Diputados referente al abono de medicamentos á los señores Demarchi hermanos.

Se pasó despues á la órden del dia:

Honorable Cámara de Senadores.

La Comision de Legislacion ha examinado el proyecto remitido en revision por la Honorable Cámara de Diputados, creando un juez mas para la seccion de esta Provincia de Buenos Aires; y despues de varias conferencias con el Sr. Ministro del ramo, cree deber aconsejar al H. Senado, la aprobacion del proyecto con las modificaciones que espresa el que tiene el honor de elevar á su consideracion.

El miembro informante manifestará verbalmente las razones que ha tenido la comision para hacer las modificaciones introducidas en el proyecto remitido.

Dios guarde etc.

Sala de Comisiones, Buenos Aires Julio 18 de 1866.

Anjel Navarro--Pedro Uriburu--
Gerónimo del Barco.

PROYECTO.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1. ° La seccion judicial de Buenos Aires será servida por dos jueces q' conoceran indistintamente en las causas de su competencia, distribuyéndolas entre ambos por semana á su introduccion.

Art. 2. ° En los casos previstos en el artículo 36 de la ley de procedimientos de 14 de Septiembre de 1863, la remision de la causa se hará del uno al otro de los dos jueces que no estuviere impedido ó legalmente recusado y solo cuando ambos lo estuviesen se procederá como lo dispone dicho artículo.

Art. 3. ° El juez seccional nuevamente creado, gozará del mismo sueldo asignado al otro de la misma seccion.

Art. 4 ° Abrese al Poder Ejecutivo un crédito completamentario de mil cuatrocientos diez pesos fuertes en el inciso 2. ° del artículo 5. ° de la ley de presupuesto vigente, para cubrir en el presente año el sueldo asignado en el articulo anterior.

Art. 5. ° Comuniquese etc.

G. del Barco—Navarro—Uriburu.

El Sr. Navarro—Miembro informante, dijo, que la Comision de Legislacion creia haber mejorado y completado el proyecto remitido por la Cámara de Diputados como se veria por las modificaciones que se hacian.

El Sr. Senador hizo notar tambien que el proyecto de la Cámara de Diputados si bien hablaba de la creacion de un nuevo juez y debia suponerse tendria sueldo, un punto como este no debia dejarse á la suposicion, y esta es la razon, agregó, porque la Comision de Legislacion ha creido hacer espreso lo que aparecia tácito.

Pasó despues el orador á demostrar la conveniencia que habia en no reasumir en una persona determinada las funciones civiles y criminales—sino que indistintitamente las desempeñaran cualquiera de ellas.

Para probar esto el Sr. Senador, se estendió sobre dos puntos:

1. ° la conveniencia para los particulares.

2. ° para la justicia misma.

El Sr. Granel—El Sr. Senador que acaba de hablar dijo, ha presentado el proyecto, bajo diversas bases, demostrando su importancia; pero a mi juicio, no ha tocado un punto muy notable, cual es la necesidad de sancionar ese proyecto, y aqui precisamente es donde está la dificultad.

Está mal servida la administracion del Juzgado de la seccion Buenos Aires por un solo Juez?

Yo, creo dijo, que no, pues nunca sabemos que el número de espedientes del Juzgado sea un inconveniente para el buen despacho.

El pais tiene otros gastos mas urgentes y yo creo que no debemos ser pródigos en este caso.

El Sr. Navarro—Contestó que la Comision no podia ir á observar diariamente el trabajo del Juez; pero que nadie mas competente que el Superior Tribunal y el Ministro de Justicia, para apreciar si hacia falta ó no un Juez mas

El Sr. Granel—Contestó que él iba á demostrar con datos, el trabajo del Juez de esta seccion.

Que no habiendo mas que doscientas causas—esto no era exajerado para el trabajo de un hombre: pues le corresponderia á siete por dia.

Que la Comision misma, no sabia à punto fijo que fuera necesaria la creacion de un nuevo juez.

Que habiendo otras necesidades en virtud de la situacion del pais, no creia oportuno semejante prodigalidad.

Dado el punto por suficientemente discutido, se puso á votacion el proyecto de la comision y fué rechazado por mayoria de trece votos contra ocho.

Se pasó despues al segundo proyecto que formaba la órden del dia.

Horable Cámara de Senadores.

La Comision de Legislacion ha tomado en consideracion el Decreto espedido por el Poder Ejecutivo nombrando con calidad de interino un Procurador fiscal titular para la seccion judicial de la Provincia de Corrientes, y asignándole el sueldo de 125 pesos fuertes mensuales, y de cuyo decreto ha dado cuenta al Congreso para su aprobacion; y teniendo presente que el P. E. está autorizado para esos nombramientos por el artículo 6 ° de la ley de 14 de Setiembre de 1863, que organizó el personal de los Juzgados de seccion, con calidad de proponer solamente al Congreso el sueldo que les asigne para su aprobacion y efectos consiguientes, la comision, despues de conferenciar sobre este asunto con el señor ministro del ramo, tiene el honor de aconsejar al Honorable Senado la aprobacion del adjunto proyecto de ley.

El miembro informante de ella espondrá verbalmente las razones de su dictámen.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Julio 18 de 1866.

Gerónimo del Barco--Ange
Navarro--Pedro Uriburu.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc

Art. 1. ° Apruébase el sueldo de 125 pesos fuertes mensuales asignados por el Poder Ejecutivo al procurador fiscal titular que ha nombrado para la seccion judicial de la provincia de Corrientes, en conformidad con lo dispuesto en el articulo 6. ° de la ley de 14 de Setiembre de 1863, que organizó el personal de los juzgados de seccion.

Art. 2. ° Abrese al Poder Ejecutivo un crédito complementario al inciso 2. ° del articulo 5. ° de la ley del Presupuesto vigente. por la suma de seiscientos veinticinco pesos fuertes, para cubrir en el presente año los sueldos asignados en el articulo anterior.

Art. 3. ° Comuniquese etc.

G. del Barco—Navarro—Uriburu.

El Sr. Navarro—Fundó en breves palabras el proyecto de la Comision, pues juzgaba que decreto del P. E. no necesitaba de la aprobacion del Senado.

Puesto á votacion el proyecto fué aprobado en general.

Se pasó á la discusion particular.

El Sr. Bustamante—Propuso á la comision que en vez del articulo 1. ° se aprobase el decreto del P. E. que nombró al fiscal y le fijó el sueldo.

El Sr. Ministro de Justicia--Dijo, dos son las razones que ha tenido el P. E. en virtud de este nombramiento para pedir la aprobacion del decreto.

1. ° Porque aunque cuando el P. E. tenia autoridad bastante para hacer esos nombramientos transitorios, el que se habia hecho seria permanente, al menos por año y medio ó dos años.

2. ° Porque despues de tres ó cuatro meses del desempeño del fiscal en sus funciones, se agotaria la partida para esos gastos.

Por esto el Sr. ministro creyó que el proyecto de la Comision esaba bien y el Senado debia prestarle su aprobacion.

Puesto á votacion el articulo 1. ° fué aprobado--por catorce votos contra seis.

El Sr, Ministro--Propuso en el articulo 2. ° que se votara para el empleado de que se ocupaban, el sueldo para un año, pues habia sido nombrado en Enero.

Aceptada la enmienda por la Comision se votó el articulo 2. ° y fué aprobado con la modificacion propuesta por el Sr. Ministro.

Antes de levantarse la sesion.

El Sr. Navarro--Dijo que desde el año sesenta y cuatro habia un proyecto reglamentando la intervenbion del P E. en las Provincias.

Que él pedia á las comisiones en cuyo poder estaba, se sirvieran espedirse hoy que el P. E. se habia dirijido al Congreso pidéndole la linea de conducta que debia seguir con motivo de los asuntos de Catamarca.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Guerra de Italia.

Correspondencia de Florencia.—la declaracion de guerra del Gobierno Italiano—órden del dia del General Cialdini—parte Oficial del Archiduque Alberto, General en Gefe del Ejército Austriaco, sobre el combate del 24 de Junio.

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, vamos á reasumir y traducir de los diarios ingleses, llegados por el *Panamá*, todas las noticias y correspondencias relativas á la guerra de Europa. Los documentos mas importantes que han llenado nuestra atencion son *la declaracion de guerra del Gobierno italiano, la órden del dia del General Cialdini* á su cuerpo de ejército y sobre todo el *parte oficial del archiduque Alberto*, general en gefe del ejército austriaco, sobre el combate que tuvo lugar el 24 de Junio cerca de Verona.

Del parte austriaco que no se diferencia en mucho de la carta del rey Victor Manuel que dimos en nuestro boletin, se desprende, que este reñido hecho de armas no fué como se creyó en el principio, ni un triunfo ni una derrota, y que si los italianos no lograron su intento, por causas q' todavia no se esplican bien, no hubo ni fuga, ni persecucion, pues ambos beligerantes se conservaron en sus respectivas posiciones, despues del combate. Lo q' queda por averiguar y que no podemos comprender con los datos que tenemos á la mano, es la circunstancia por la cual el 3 r. cuerpo italiano tuviese que sostener solo con sus reservas, una lucha desigual durante todo el dia, y por qué motivo, si es por la distancia, por la naturaleza del terreno ú otros causas cualesquiera, los otros dos cuerpos estuvieron inhabilitados («unableel», en el texto inglés) para darle un auxilio eficaz.

Empezamos entretanto con una correspondencia de Florencia del dia 20 de Junio que dice asi:

«El Gabinete Ricasoli se ha constituido; sus miembros prestaron ayer á la tarde el juramento al Rey y á la Constitucion, y se presentará hoy al Senado y á la Camara de Diputados. Ni Mordini, ni Crispi, han entrado en el nuevo ministerio; la izquierda pura se ha quedado fuera del Gabinete, y esto no es malo en las actuales circunstancias.

Es de buena politica que quede un partido sin compromisos, que en casos imprevistos pueda reemplazar el que caiga; y á mas de esto, es natural, que á los hombres que han promovido la situacion actual se aleje todo el cargo y toda la responsabilidad de los acontecimientos.

Por lo demas, el ministerio es bueno y fuerte, y es el que reune mas capacidades, desde la muerte de Cavour. Ademas de Ricasoli, el *hombre de hierro*, tenemos á Córdova. Depretis, Visconti-Venosta, Scialoja y el jeneral Pettinengo, todos son nombres de mucho talento y de grande esperiencia. No podemos elogiar al mismo grado superlativo los Sres. Jacini, Berti y Borgatti, que rigen departamentos de menor importancia; pero estamos seguros que harán tambien su deber. El nombramiento del general La Marmora, como miembro del Gabinete, es un cumplimiento y nada mas.

El principe de Carignano llegará esta misma tarde a Florencia para hacerse cargo de la Regencia del Reino, y entonces no habrá peligro alguno en ser La Mármora ministro *in partibus ó ad laius* del Rey guerrero. El general se fué ya para el campamento y el Rey partirá mañana.

Voy á relatar ahora lo que he presenciado en la cámara de Diputados. «Su magestad el «Rey de Italia ha espedido una declaracion «de guerra al Emperador de Austria.» Estas fueron las primeras palabras que pronunció el Presidente del Consejo en la cámara de los diputados de Italia el dia 20 de Junio á las dos de la tarde, y no bien ha na acabado de decirlas, cuando un tremendo, prolongado y unánime aplauso partió de la numerosisima asamblea lagislativa y del público. El Birasoli, cuando pudo continuar, aunque evidentemente conmovido pero con voz clara y fluente. relató los incidentes y el fin de la lucha en que la nacion se habia empenado.

Nada puede concebirse de mas digno y mas grave que esta exposicion del modo en [illegible] locura que el Principe de Carignan iba á ser investido de la Regencia durante la ausencia del Rey, el Ministro Presidente reasumió asi la situacion--«Italia guiada por su su valiente y patriótico Rey —«y con la asistencia de un «magnifico aliado, desenvainó la espada en «1859 para revindicar su derecho y su existencia nacional. La empresa resultó victoriosa, pero tuvo que permanecer incompleta «en consecuencia de circunstancias de fuerza «mayor. El Rey se vió obligado á respetar «el Tratado de Villafranca, y bien que fuese «evidente desde entonces que la consolidacion no podria hacer progreso mientras el «Austria permaneciera acampada en una provincia de Italia, la nacion sin embargo se «resignó a mantenerce en paz y á dejar para «otra oportunidad la solucion de la cuestion «de Venecia. Pero mientras Italia iba desarmando para reponer el órden en su hacienda« Austria empezó de repente a hacer armamentos en grande escala. Italia no podia «hacer otra cosa que recojer el guante. Sin «embargo y á pesar del entusiasmo despertado en la nacion por la guerra de Italia, estaba dispuesto á aceptar la conferencia del «congreso Europeo para sostener en ella su «buena causa y aceptar un arreglo amigable «por medio de la interposicion oficiosa de las «potencias neutrales. Tampoco esto puede «conseguirse por lo obstinacion y el orgullo de Austria.

«Asi es que ahora Italia recobrando toda «libertad de accion, se lanza á la guerra, con «la declaracion solemne que la guerra á que «ha sido impulsada se hará con el objeto determinado de *expeler para siempre á Austria del suelo italiano*, con todos los medios legitimos y con todas las fuerzas de la nacion unida para este noble fin. El pais se ha «levantado. Ese entusiasmo marcial no tiene precedente en la historia. El Rey está «à la cabeza y espone su vida en servicio de «la patria ¡Qué Dos proteja? á la Italia.»

Este discurso de que he tomado solamente os puntos principales, fué muchas veces interrumpido por prolongados aplausos

Despues el Baron Ricasoli leyó el manifiesto Real y la declaracion de guerra espedida á Mantua por el General La Marmorá.

El Ministro de Hacienda, Scialoja, habló despues de Ricasoli y fué tambien muy aplaudido cuando, pidiendo poderes excepcionales para la hacienda y la administracion, pidió tambien licencia para promulgar la ley que suprimi las corporaciones relijiosas.

Despues de esto sali de la cámara para concluir mi carta con el relato que antecede de esta memorable sesion. Creo que ninguna comunicacion de Gobierno jamas ha sido nunca recibida con tan grata satisfaccion y alegria general como la q' he presenciado hoy en la antigua sala de los *Quinientos* Si la fé en los sucesos es un gran elemento de éxito, Venecia estará libre de aqui poco tiempo.

Los italianos estan animados de una fé inquebrantable en la justicia de su causa y en el resultado de sus esfuerzos, que juzgo sera bastante para reconocer todos los obstáculos por grandes que fueran.

El Rey sale mañana á las cuatro de la tarde—Toda la ciudad de Florencia irá á saludarlo y victoriarlo; el Rey ha sido siempre muy popular aqui.

El Rey ha recibido hoy á Kossuth y el General Türr.

En mi opinion, el primer cañonazo italiano se tirará por mar. Le aseguro á V. que Persano no permanecerá mucho tiempo sin hacer nada.

Hé visto ahora mismo llegar el principe de Carignano.

Las calles están todas embanderadas.

He aqui el texto de la declaracion de guerra.

Comandancia en Gefe del ejército italiano.
Cuartel General, Cremona Junio 26, de 1866.

A su Alteza Imperial, el Archiduque Alberto, Comandante en Gefe de las tropas austriacas en Venecia.

El Imperio Austriaco ha sido, mas que cualquier otro, activo en tener á Italia dividida y oprimida, y esta es desde siglos la causa principal de sus incalculables daños, materiales y morales. Ahora mismo, cuando 22.000,000 de italianos están constituidos en nacion, Austria es la sola entre las Potencias civilizadas, que no quiso reconocerla.

Teniendo todavia en esclavitud una de las mas nobles de sus provincias, y reduciendola á un vasto campo atrincherado, Austria amenaza pues nuestra misma existencia, y hace imposible nuestro desarrollo politico tanto interno como externo.

Está claro, entonces, que, á la primera aparicion de complicaciones en Europa, Austria é Italia se hallarian en un estado hostil. La última negativa á la propuesta de las tres grandes potencias, ha hecho patente á todo el mundo por un lado los sentimientos hostiles de que está animada, y por el otro, ha despertado á Italia de un estremo al otro de la peninsula.

Por eso es que Su Magestad el Rey, guardian celoso de los derechos de su pueblo y defensor de la integridad nacional, se vé en la obligacion de declarar la guerra al Erupero Austriaco.

Habiendo pues recibo las órdenes de mi Augusto Soberano, tengo que comunicar á Vuestra Alteza Imperial, en mi calidad de Comandante en Gefe de las tropas austriacas en el Véneto, que las hostilidades empezarán tres dias despues de la fecha de la presente intimacion, á menos de Vuestra Alteza Imperial no quiera consentir en esté término, en cuyo caso le ruego tenga á bien de hacérmelo conocer.

El General en Gefe del Estado Mayor.

Alfonso La-Mármora.

Boloña, 22 de Junio.

No teniendo nada mas que hacer en Florencia, despues de cerradas las Cámaras, me trasladé aquí, para acercarme al teatro de los sucesos. Boloña se parece mas á un campo que á una ciudad que tiene fama de cientifica y literata. En que aqui está, ó mejor dicho ha estado hasta antes de ayer, el cuartel general del 4. ° cuerpo del ejército italiano, bajo las órdenes del General Cialdini, que se ha movido por Ferrara, y pasará, me dicen, el Pó, mañana en Polesella. Este 4. ° cuerpo consta de 70 á 80 mil hombres y contiene la flor del ejército italiano; asi es que mucho se espera en él y en su valiente y afortunado Gefe.

El General Cialdini, antes de salir, ha dado á sus tropas la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

Salimos otra vez á campaña bajo el mando y la conducta del Rey Victor Manuel. No es la sed del dominio, ni el deseo de conquista que nos mueve, pues nosotros no queremos otra cosa que libertar á Venecia, un pais hoy austriaco, que es italiano de corazon. Es esto un fin santo, por cualquiera que tenga sentimientos patrióticos y generosos, gozamos por eso de la simpatía de todos los que en el mundo aman á su tierra nativa.

El anuncio de haber, al fin llegado el momento tan suspirado. ha hecho desaparecer todas nuestas diferencias municipales y politicas. Las rivalidades individuales y las contiendas de partido se han calmado. Un brazo fraternal nos reune á todos. Esto es un espectáculo solemne, un ejemplo sublime, por el cual Italia sabrá multiplicar las fuerza de que pueda disponer.

¡A las armas pues!

La santidad del fin, la magnitud de los recursos, la union de todos los corazones sean nuestros preparativos para la victoria!

Nuestro deber está en conseguirla.

¡A las armas entónces!

Dejad al enemigo las bravatas amenazantes y las palabras altivas, el lenguage del rencor y del orgullo nunca ha sido una prueba de fuerza y de justicia. Para nosotros nos basta el tranquilo recuerdo de los triunfos nacionales que acompañaron nuestro glorioso pabellon desde Turin hasta Marsala.

Aprendamos en el pasado a tener fé en el futuro, y esperamos con entera confianza las órdenes del Rey Guerrero, los decretos de la Provincia y la decision de los cañones.

Cuartel General de Boloña, 20 de Junio de 1866.

Cialdini.

El Principe Amadeo ha sido herido, pero gravemente, y ha llegado á Brescia.

BOLETIN OFICIAL AUSTRIACO.

Cuartel General Austriaco, Junio 24.

El Archiduque Alberto ha enviado al Emperador el siguiente despacho:

«El ejército Austriaco, estando en marcha hácia el Mincio, ha sido atacado hoy por las fuerzas bajo el mando del Rey Victor Manuel.

«Nuestro ejército tomó por asalto á Montevecto y Custozza al fin del combate, á las 5 de la tarde.

«Nuestras fuerzas tomaron algunas municiones y prisioneros, y se portaron con un valor y con una firmeza extraordinaria.

«El Rey empleó en el ataque el 3er. cuerpo del ejército del Mincio, con su reserva.

«El Principe Amadeo y varios Generales han sido heridos.»

Carta del Sr. Arenales.

Buenos Aires, Julio 26 de 1866.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Presentes.

Muy señores mios: Agradezco á vds. la insercion de mi carta del 24, refente al adoquinado de la ciudad.

En un suelto que bajo el epigrafe «Adoquines», publican vds. en el mismo número, veo, con sentimiento, que se me apropia gratuitamente, el calificativo que *he oido* repetir á varios estrangeros. No soy yo, señores redactores, quien califica de sucios á los argentinos, son los estrangeros que nos dan este calificativo y á mi modo de ver con razon pues no recuerdo haber visto en un año que hace regresé á mi pais, despues de veinte y cinco años de ausencia, que la prensa haya levantado su poderosa voz contra la verdadera suciedad que se nota en nuestras veredas. Interroguese á las señoras sobre este particular.

Dice el suelto, que algunas de las calles, de Europa tienen fangosas calles, donde rara vez penetra el sol; es muy posible que asi sea, pero serán sucias por fangosas, pero no sucias por los riegos de las veredas á que me he referido.

Tocante al calculo, muchas veces, señores redactores, se pasa sobre un error sin notarlo tan seguro se cree uno estar de su calculo En mi borrador y en mis datos, tengo adoquines de *tres, cuatro y cinco* pulgadas inglesas. Aunque revisé la carta que me tomé la libertad de dirijirles, estaba tan seguro de mis cálculos que no he notado la falta de la palabra *cinco*. Ahora bien, ningun adoquin, como vds. no desconocerán tiene exactamente contadas las 5 pulgadas, ó las que fueren, de cabeza, de ahi que 44 forman una yarda cuadrada, como he tenido muchas veces ocasion de verlo en la Habana, donde durante dos años he importado muchos adoquines por cuenta de los contratistas de aquel adoquinado.

Mi cálculo es pues exacto y no costarán mas los adoquines, señores redactores.

Tan facil es algunas veces pasar por un error, que tambien suponen vds. que 12 yardas de frente por 4 1|2 de ancho, costarian à cada dueño de casa las diez onzas de oro. Como hay casas de ambos lados de la linea adoquinada, y la calle la considero de 4 1|2 yardas, cada 10 onzas de oro, corresponderia a 12 de frente por 2 1|4 de ancho, hasta el medio de la calle.

Suplico á vds. señores redactores, se sirvan esplicar la causa del error de pluma y no de cálculo, asi como que no soy yo quien regala á los argentinos con el epiteto de sucios, por lo que quedaré muy agradecido.

Soy de vds. con la mayor consideracion, afmo. atento S. S. Q. B. S. M.

A. M. Alvarez de Arenales.

A los estudiantes de la Universidad.

Se cita á todos los estudiantes de la Universidad á que asistan hoy á las 10 en punto de la mañana al local de la misma, á fin de ir en cuerpo á los funerales de los mártires de la patria, Timoteo Caliba y Ricardo Solá.

Contrabando.

Nos han asegurado ayer que los empleados de la Aduana han descomisado ayer una gran partida de articulos, que se introducia al pais como contrabando.

Esta buena presa será un correctivo para este abuso que se hace con tanta frecuencia.

Alhajas, generos, y otras mercancias formaban el contrabando cuyo valor, segun dicen pasa de doscientos mil pesos,

Ranchos.

La Municipalidad de aquel Partido ha elevado á la consideracion del Gobierno la cuenta general de sus entradas y salidas durante los dos trimestres vencidos del año que rije.

Sociedad Rural Argentina.

Se suplica á los Sres. que han recibido invitacion para incorporarse á la nueva «Sociedad Rural Argentina» se sirvan contestar á la mayor brevedad posible á la casa calle de Belgrano núm. 75.

Para el Rosario y puertos intermedios.

El vapor oriental «Solis» sale mañana de la estacion 25 de Mayo, á las 10 de la mañana.

Venta del ferrocarril del Norte.

Segun nos han asegurado el Baron de Mauá y el Sr. Matti, van á comprar la empresa del ferrocarril del Norte.

La persona que nos dá estos informes, nos dice que ya hay propuestas al respecto, las que se suponen serán aceptadas.

La nueva empresa se propone darle un grande incremento a la via férrea, haciéndola llegar hasta pueblos distantes.

Nos dicen, tambien que la nueva empresa encargará a Europa máquinas de primera clase, de las mas perfecciaadas.

Siendo esto asi, nos felicitamos de las grandes mejoras que van á emprender lo nuevos empresarios del *ferrocarril del Norte*.

Vapor de guerra «25 de Mayo.

Las familias de los prisioneros de dicho vapor, pueden ocurrir á la calle Potosi núm. 258 á percibir sus haberes ó asignaciones correspondientes al mes de Junio,

Emiliano del Campo.

Salida de los almacenes de la Comisaria General de Guerra el dia 25 de Julio

Al ayudante Martinez, para los caballos patriados en San Justo 25 bosales.

Al parque de artilleria, 36 colchones, 72 almohadas.

Para el ejército de operaciones 500 monturas completas.

Legislatura provincial.

En la sesion de antenoche, el Sr. Rom presentó á la legislatura provincial, el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputado de la Provincia de Buenos Aires reunida en Asamblea general han sancionado con fuerza de ley lo siguiente:

Articulo 1. ° Declárase sin efecto el decreto del Gobierno de la Provincia de 13 de Enero de 1865, por el que se ordena la revalidacion de los titulos de las tierras que fueron de Rosas, vendidas de conformidad con lo dispuesto por la ley de 29 de Julio de 1857 y previó informe del Departamento topográfico.

Articulo 2. ° Comuniquese al P. E.

Melchor G. Rom.

Salió á flote.

Por parte telegrafico recibido ayer se sabe que el vapor *Paisandú* varado en las Palmas salió de su varadero habiendo transportado antes al Gualeguay, los caballos y mantencion que tenia a su bordo.

Ayer, despues de hallarse á flote volvió nuevamente á cargar los caballos, no habiendo tenido mas contraste que dos muertos y dos enfermos.

Vapor Solis.

Sale infaliblemente mañana á las 10 de la mañana para el Rosario no puede recibir carga en este viage por estar todo el dia de hoy a disposicion del gobierno.

Para el Salto y puertos intermedios.

El vapor oriental «Rio de la Plata», sale mañana a las 10 de la mañana.

Para Montevideo.

Los vapores «La Oriental» y Villa] del Salto» salen mañana á las 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 y medio.

Para el Rosario.

Llegando del Paraná y Santa Fé, saldrá el Domingo desde el Tigre, el vapor «Tala». Conduce tambien pasageros para el Baradero.

Agentes G. Matti y ca. Cangallo 30.

Belgrano.

Tambien se ha aprobado la cuenta de entradas y salidas de la Municipalidad de este partido, correspondiente al primer trimestre del año que rije.

Correspondencia.

Ranchos Julio de 1866.

El Domingo 22 del corriente dia designado para practicarse la eleccion de Convencionales, no pudo reunirse un número bastante de ciudadanos para formar la mesa electoral, á causa del mal tiempo, y no pudo consiguientemente tener lugar.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á Vds. el rápido movimiento que existe en la Corporacion Municipal, con motivo de la prosecucion de la obra del Templo--El acuerdo del Gobierno de la Provincia, destinando cinco mil pesos mensuales á este laudable objeto ha causado muy buena impresion en el vecindario, y todos se sienten animados en el mas vivo interés de llevar á cabo tan importante obra.

Sabemos que la Municipalidad se dirije al Exmo. Gobierno Nacional pidiéndole su ayuda, como encargado que es del sostenimiento y esplendor del Culto.

Ha remitido tambien la corporacion al Gobierno de la Provincia la cuenta general de sus entradas y salidas durante los dos trimestres del corriente año.

Esto es cuanto ocurre, referente á los intereses y adelantamiento del Municipia de Ranchos.

Ayer llegó al pueblo el Capitan Don Juan Francisco Vitor de paso para esa Ciudad, y regresando de un paseo que con varios amigos hizo á su establecimiento de campo.

Despues de la penosa campaña que hace al Paraguay, este recomendable oficial se ha hecho acreedor á la estimacion de los numerosos amigos que tiene en esta localidad. Fué recibido con demostraciones de alegria y entusiasmo, y obsequiados por los jóvenes mas distinguidos del partido con un magnifico baile en que reinó la mayor animacion.

Nada mas por ahora hasta la oportunidad oportunidad.

Guarnicion de fronteras.

Mañana publicaremos un estado donde se demuestra el número de fuerzas que tiene el Gobierno Nacional en la frontera que consta, segun las listas de revista pasadas en Junio último, de cinco mil ochocientos sesenta y siete soldados, quinientos treinta y nueve oficiales cincuenta y un gefes, y un General.

Se vé pues que las fronteras están bien guarnecidas.

Magdalena.

Han sido aprobadas por el Gobierno la cuenta Municipal de aquella corporacion, durante el segundo trimestre del corriente año.

Crédito público Nacional.

Se participa á los tenedores de fondos públicos de la ley de 1. ° de Octubre de 1860, que el pago de la renta se hará en los primeros dias del entrante agosto, debiendo hacerle la autorizacion el dia 8 del mismo á la 1 de la tarde.

Julio 26 de 1866.

Alfonso de Maria.

Tesorero.

Noticias de Corrientes.

De un momento á otro, se espera del *Paso de la Patria* el vapor «General Flores», que nos traerá á no dudarlo noticias del teatro de la guerra.

Es de creerse que en todos los dias transcurridos haya tenido lugar algun pequeño encuentro de armas.

Si ha sucedido asi, lo comunicaremos á nuestros lectoras.

Caballos para el ejército.

Sabemos que el número de caballos enviadas al ejército en diferentes transportes, que van en camino, pasan ya de mil, habiendo listos para mandar en cuanto haya vapores, mil mas que han sido espropiados.

De Chivilcoy llegaron ayer mil caballos que han sido alojados en las caballerizas del estado.

La razon á quien la tenga.

Nos remiten lo siguiente:

No es nuestro animo *ofender* al Comisario D. Lorenzo Manterola, ni *defender* á la Contaduria, que no necesita de defensa alguna, sino de poner las cosas en su lugar. El Sr. Manterola no entregó el cuatro del presente, ni ha entregado aun hoy 26, las listas en forma referentes al mes de Junio que se asegura han llegado al Ejército del 20 al 30 del referido mes y tan no han llegado que para anticipar la contaduria los trabajos á fin de que no se perjudiquen los interesados con la demora, se estan revisando hace dos dias la lista en borrador referente al mes de Junio por las lista de revista de los meses de Abril y Mayo.

Juzgue el público quien es el culpable de la demorra.

Importante de Rio Janeiro.

Por carta de persona respetable de Rio Janeiro, sabemos que el Gobierno imperial se ocupaba de dar el mayor impulso á la guerra, para llegar á un término pronto,

Para este fin, habia espedido órdenes á las provincias del Norte, para que estubieran prontas a embarcar 10000 hombres de G. N. Hace como 6 meses se hallaban listos en esas provincias 25,000 G. N. para venir al teatro de la guerra. Este importante refuerzo vendrá muy pronto.

Habia llegado un nuevo encorazado el *Triton* que cala apenas 7 1|2 pies de agua y que debia salir en breve para Montevideo con sus dos compañeros llegados antes de Inglaterra el *Herral* y el *Colombo*.

Estos tres encorazados con algunas cañoneras mas que vienen tambien, formarán una escuadra de reserva, en el puerto de Montevideo bajo el mando del Baron de Amazonas.

En el rio Uruguay se estan armando con este objeto tres cañoneras.

Todas estas medidas eran alli unánimente aplaudidas. Habia fallecido el gran estadista Brasilero, Vizconde de Uruguay, muy conocido Diplomático del Imperio.

Las camaras declararon un dia de luto por este infausto suceso.

Elecciones.

Ensenada por los mismos de las Conchas 107 votos.

Saladillo por los mismos de las Conchas 190 votos.

San Vicente por los de Quilmes con 227 votos.

Chivilcoy no hubo por el mal tiempo.

Ranchos id, ib, id.

Edicion estraordinaria.

En otro lugar publicamos el estenso boletin que repartimos ayer á nuestros lectores, del que se agotaron dos ediciones.

Noticias de Europa.

Por dar lugar á la infinita cantidad de noticias de los grandes acontecimientos que se desarrollan en el estranjero retiramos la mayor parte de nuestros trabajos de redaccion.

Dinero.

El vapor «Kepler» trajo de Rio Janeiro á Montevideo ocho bultos dinero á Mauà.

Trompas de niebla.

Se ha recibido noticia en el Almirantazgo ingles que se ha puesto una de estas en la isla de Sanbro, y otra en la de Cam Berry, pertenecientes á la Nueva Escocia. Cada toque de las mismas durará cinco segundos, siendo los intérvalos de veinte. En tiempo calmoso podrán oirse á distancia de seis á diez millas.

El «Kepler.»

Este vapor que llegó en la noche del 24 á Montevideo, salió de Rio Janeiro el 19 por la mañana.

Fué portador de diarios de Europa que llevó el paquete frances «Navarre» á Rio el 17.

Lo mas importante que ellos registran son los detalles de la insurreccion en España, y el de las batallas entre austriacos, italianos y prusianos.

Sus fechas no adelantan á las que trajo el «Paraná.»

Un nuevo enrolamiento.

Nos remiten lo siguiente:

En las actuales circunstancias seria muy importante que la superioridad ordenara un nuevo enrolamiento de la G. N. de caballeria é infanteria activa del Mucipio.

Hace mas de un año, desde el principio de la presente guerra, á que no se verifica un enrolamiento de la G. N. cuando ha sido de práctica ejecutarlo anualmente en tiempo de paz. Esto ha dado por resultado que existe un gran número de ciudadanos que se encuentran en la condicion de *desertores*, por haber eludido un año entero el cumplimiento de sus deberes, sin haber hecho un solo servicio de guarnicion.

Hay, ámas, un crecido número de desertores de los Batallones que se encuentran en campaña, los cuales se pasean impunemente mientras sus compañeros se baten por el honor de la Repúblic, en territorio estrangero.

Y ordenándose un nuevo enrolamiento, seria el único pero eficaz medio de castigar severamente tan desmoralizador escándalo pues que los desertores quedarian sin resguardo alguno, y podrian ser facilmente capturados, para que fuesen á engrosar los Batallones de linea ó el *Batallon movilizado de la guarnicion*.

Telégramas.

En la *Correspondencia de Portugal* que hemos recibido ayer por el *Kepler* fecha 29 del ppdo. registramos las noticias siguientes respecto á la interrupcion que han sufrido las vias telégraficas.

Hé aqui lo que registra dicho diario.

La accion que el Gobierno Español está ejerciendo en el servicio telégrafico retardan por forma tal que es muy imposible que no recibamos á tiempo nuestros Telégramas, tanto politico como comercial para el Brasil y Rio de la Plata.

Apenas es permitido en Madrid la transacion regular de Telegramas del servicio oficial. Todos los otros sufren detencion.

Se nos asegura que dentro de pocos dias el servicio telegrafico volverá á ser hecho regularmente.

Nuevo paquete.

El vapor «Hércules» hoy «Roso» va á establecerse en la carrera de paquete á Corrientes:

Será despachado por la agencia de Rubio y Foley.

Mato-Groso

Las fechas de aquella capital son hasta el 17 de mayo.

Una carta que tenemos á la vista dice que los Paraguayos estaban ocupando á Curumbá y Dorados, habiéndose retirado de Nyoa y Miranda para donde marchaban las fuerzas brasileras de Coxin.

Metálico.

La «Oriental» ha traido hoy de Montevideo mas de 30,000 libras esterlinas á varios.

Insurreccion en España.

Un telégrama de fecha 26 de Junio que publica la *Correspondencia de Madrid*, anuncia que la insurreccion en España habia sido sofocada completamente en toda la Peninsula.

Embarque del Ministro americano.

He aqui la relacion que hace el *Nacional*, respecto del embarque del ministro americano que tuvo lugar ayer:

«Como estaba dispuesto, á las 2 de la tarde tuvo lugar el embarque del Sr. Ministro americano caballero Kirck.

La ovacion que le ha rendido el pueblo argentino, ha sido espléndida.

A la 1 y media de la tarde el Sr. Kirck acompañado de un séquito selecto y numeroso y una banda de música, salió de su alojamiento dirigiéndose al muelle.

Durante la marcha, pueblo que transitaba las calles lo saludaba con entusiasmo y en el muelle un gentio inmenso lo esperaba.

Alli estaban prontas tres lujosas embarcaciones americanas y las falúas argentinas, rindièndole honores.

Ya al descender del muelle el señor Posadas á nombre del pueblo y Gobierno Argentino le dirijió algunas entusiastas palabras de despedida a que siguieron *hurras* prolongados y victores.

A ellas, el Sr. Kirck, profundamente conmovido y aun vertiendo lágrimas sus ojos, contestó con las sentidas palabras que hemos vertido al español y van en seguida.

Al zarpar la falua que lo conducia, todo el pueblo se descubrió y saludó con *hurras* al amigo querido que nos deja, tocando la banda de música el Himno Nacional Argentino.

Como hemos dicho, la ovacion ha sido espléndida y digna del gran americano á quien era dedicada.

Por nuestra parte, hacemos los mas fervientes votos por la prosperidad del amigo distinguido que nos deja, debiendo persuadirse que el nombre del caballero Kirck, vivira grabado en el corazon del pueblo argentino.

Hé aqui las palabras del Sr. Kirck:

«Esta demostracion del pueblo argentino y las palabras que he oido me han llegado al corazon—No tengo como espresar mi gratitud por las manifestaciones de simpatia que he recibido durante mi permanencia aqui, y al despedirme, tal vez, para siempre, de mis conciudadanos, hago votos por la felicidad de la Nacion Argentina y la continuacion de los lazos que la unen al pueblo americano.

«Debo decir al retirarme que en el desempeño de mi mision aqui, siempre he encontrado amistad en el Gobierno, franca cordialidad en sus miembros para llenar los deberes que me impuso mi Gobierno cerca del Argentino y la mas eficaz cooperacion de todos mis compatriotas.

«Adios--Adios--amigos y conciudadanos espero que la buena fortuna me proteja y pueda algun dia reunirme á vosotros.

Banco rural é hipotecaria.

Dice el *Jornal do Comercio*:

«Se reunieron los accionistas de este co en número legal, para oir la lectura relatario de las operaciones concernien año que terminó el 31 de junio; elegir la y comision de cuentas.

La mesa quedó asi compuesta:

Presidente, Baron de S. Gonzalo.

Primer secretario, Consejero Bernard veiro Carvalho.

Segundo secretario, Antonio da Silva teiro.

La comision de cuentas se compuso d SS.

Consejero, Bernardo Riveiro de Car

Veedor, José Joaquin de Lima y Silv brinho.

Consejero José Manuel Pereira da

Accidente repentino.

Ayer, pasando un caballero bajo los redores de Cabildo, cayó al suelo rep mente, atacado de un accidente apop

Fué llevado á la Policía donde se le taron los ausilios necesarios.

Rumor.

Ha circulado ayer con bastante gen dad que habia tenido lugar un encuen armas entre los paraguayos y el aliado.

Muy pronto sabremos lo que haya de to en el asunto.

CRÓNICA LOCAL

Un negro viejo—Que vió rep tar a Keller los cuadros de la pasion, pre que lo encuentra en la calle se sombrero y se persigna.

Cree á Keller una divinidad.

Funerales—Hoy tendrán lugar Catedral, los funerales de los jóvenes Caliva, muertos en la presente guerra.

Esta invitado el pueblo para concurrir.

Carta póstuma—Ayer reci la siguiente.

Te participo que ayer á las ocho de la ñana me levanté la tapa de los sesos.

Te pido que no se lo digas á nadie, temo llegue á oidos del obispo.

Como tu sabes, yo estaba enamora J.... niña que creia mas pura que un de sol.

Cada vez que hablaba conmigo baja ojos y riéndose como una cereza, siemp taba teñida de rubor.

Ayer fuí a verla y la encontré ¡la cán sentada en las faldas del cochero y co dolo a besos!....

Esto ha hecho que me suicide.

Te escribo estas lineas desde el sep hazme el gusto de ver á Julio Nuñez que me dedique un discurso fúnebre.

El matemático.

No teniendo hijos Garcia,
Matemático exelente,
Su triste esposa decia,
Al elojiarle la jente:
Yo no sé cómo ha logrado
Tan grande reputacion,
Estando tan atrasado
En la multiplicacion.

Trovador—Esta magnifica ópe cantará hoy en Colon.

Muchas personas quisieran saber p razon la compañia lirica no pone en es óperas que no sean muy conocidas entr sotros, pues casi siempre se estan repiti las mismas.

Dulces cadenas—El Doming bió a la escena en el teatro de la Vic esta preciosa comedia del Sr. San Juan, tanto entusiasmo causó en el público la mera vez que se representó en el teatro co Argentino.

Dulces Cadenas es verdaderamente joya del teatro español.

Ya nos hemos ocupado de ella muchas ces, y antes que nosotros la prensa españ prodigándole todos elojios bien merecidos.

Una demanda como pocas.—Insultaba cierto dia una muger a su mari con quien habia vivido durante diez años—Eres un ladron, le decia; ladron, ladron y siempre ladron! Como sucediera esto en presencia de varias personas, el insultado vi do que su reputacion de hombre honrado a destruirse sino se vindicaba, demendó muger ante el juez competente.

Ambos asistieron al juzgado: el indiv formuló su acusacion diciendo:

Sr Juez esta muger me ha calumniado blicamente, tratándome de ladron: pido, se no que se le aplique ninguna pena, sino un mente que se desdiga ante el público.

—Mire señor Juez, repuso la acusada sin igual entereza es verdad que le dije ladr y lejos de retractarme, lo afirmo y vuel repetir que lo és; y voy á probarselo. H diez años señor, que vivo con este hom sin que haya podido jamas separarme de yó que nunca he acompañado mas de un á mi primer marido; ¿no quiere decir que me ha robado el corazon? por eso es q le dije, le digo y le diré que es un ladron de corazones señor!

El juez al oir esto, no pudo ménos d echarse á reir y felicitar al acusado por su delito.

—Ah! quién pudiera ser acusado de t nefando crimen!

Un amigo nos pide la publicacion los siguientes versos.

AL CAPITAN GRADUADO DEL 2º BATAL
CÓRDOBA, D. TIMOTEO CALIBA.

Muerto en el combate del 24 de Mayo.

¡A la lid! á la lid ha llamado
El honor de la patria ofendida
Inmolando su amor y su vida
Ha volado el patriota á la lid....
Al combate arrojándose osado
Ve dos veces sus sangre vertida
Mas, gustoso contempla su herida
Que el soldado sonrie al morir.

Pronto vuelve á la lucha tremenda:
De sus bravos guiando el acero
Al combate se lanza el primero,
Todos siguen su huella triunfal,
Que su ardor no hay ardor que no encienda
¡Mas oh Dios! al vencer el guerrero
Ha caido.... y su aliento postrero
En ofrenda á la patria lo dá....

¡Compañeros, amigos en llanto
Del hermano que os roba la suerte,
La victoria ensalsad y la muerte
Que su vida y virtud coronó!...
No busqueis con asombro y espanto,
¿Cómo el pecho que ardia tan fuerte
¡Ah! tan pronto quedó frio é inerte,
Como el héroe Caliba cayó?...

¡Espiró!.... ya por siempre reposa
Su grande alma entusiasta en el cielo,
Mas, no aun ha cesado su anhelo
Por la patria que supo servir;
¡Sea grande, feliz, victoriosa,
A Dios pide ardoroso su celo,
Dé la calma, esperanza, consuelo
De los suyos al hondo gemir!

¡La ambicion de la fama ilusoria
De su pecho no obtuvo un aliento,
[illegible] solo, virtud y sentimiento
Fué su sueño, su gloria y su amor!
Mas su nombre ha grabado la historia
De la patria en el gran movimiento,
No lleveis ¡no! á su tumba el lamento,
Sino palmas y cantos de honor!

Buenos Aires, Julio, 1866.

R.

Doña Maria Toral.—Esta distinguida actriz se halla actualmente en el Salto Oriental, donde se ha formado una compañia dramatica.

Incomprensible.—Un señor muy rico y muy conocido en esta capital tiene un hijo que le tocó en suerte marchar á campaña.

El dia que su padre lo supo, sintió mucho pero no hizo mencion siquiera de ponerle personero y se concretó solamente á desearle felicidad.

Liega al dia en que el gobierno se vé en la impresindible necesidad de espropiar los caballos, y á dos de los muchos que tiene este señor los espropian.

Desde entonces, el hombre vió partir á su hijo sin hacer demostracion de ninguna especie, anda ahora vociferando y diciendo pestes del Gobierno. porque le han llevado dos caballos, pagandoselos como á todos.

Parece increible que hayan hombres semejantes; pero por desgracia existen,

El Tom Pouce.—Este colega parece ser el organo de los patriados.

Desde el primer número se tenas principio son los caballos.

No dudamos que estos lo agradecerán.

Juzgado de Paz—De la Catedral al Norte—Como algunas personas podian interpretar el silencio de este Juzgado, de un do poco favorable, al léer los avisos de D me Estevan, esponiendo «que habia fe sado al infrascripto, y que no vivia en la rroquia etc.»

Como única contestacion y para satisfac del público, diré: —que no solo se le ó á Estevan con autorizacion del juez com tente, sino que habia aceptado á esta au ridad. Habiendo declarado *que los avisos sistencias que hacia, eran solo por ganar mpo, para no cumplir con el desalojo que le pedia*, y para afirmar la verdad de lo puesto, transcribo las lineas firmadas por me Estevan y el representante D. Fede o Villate, en la fecha ante mi.

«En esta fecha se convinieron las partes. terminar el asunto de todo punto con el ntrato que han celebrado.»

Buenos Aires, Julio 27 de 1866.

Miguel E. Becar.
Juez de Paz.

Sociedad Buenos Aires—Muy onto dará esta sociedad su beneficio en el atro de la Victoria á favor de los inválidos. El drama elejido es la segunda parte de *Juan Tenorio* y la petipieza *acertar por rambola*.

Boletin—Ayer repartimos un estenso letin con las noticias de Europa. Va en otro lugar.

Se dice—que en Italia cuando los ca chinos reciben un novicio, le hacen subir un campanario, desde el cual le muestran basto pais que debe recorrer pidiendo li osna para la comunidad y generalmente em ean esta fórmula. —¡Desvergüenza, y todo ese campo es yo!

Ostras—En la casa de L'Universelle se speran por el paquete una gran partida de strasfrescas de Rio Janeiro. Lo avisamos á los aficionados á este esqui ito manjar.

Mortalidad—Pedro Gamito (asilado) años viudo español
Aurora Alais, 6 años argentina.
Juan Amatray, 24 años id.
Transito Obigado, 14 años id.
an F. Ricardo Luis, 38 años id.
eresa Falson de las Carreras, 48 años casada id.
tonio Gesonenio de Silva, (Hospital B) años brasilero.
anuel Dias, 20 años soltero argentino.
ulo Rodriguez Lopez (Hospital B.) 30 s brasilero.
duardo Francisco Richand, 7 años argen o.
an Rafael Garcia, 4 meses id.
icanor Año, 6 años id.
an Cademastori, 26 años soltero italiano.
an Chanle, 13 dias argentino.
José Agradeño, 70 años casado id.
rancisco Pasano, 7 años id.
auriano Carvalleda, 4 años id.

La Soltera sin caderas—Se que de un dolor una joven, y la amiga con n hallaba le dijo:

—De qué te ha resultado ese dolor en las eras?

—¡Como en las caderas!....le contestó grande admiracion la interpelada; soy o casa para tener cocheros!...

Concierto—El 30 del corriente mes dará lugar el segundo concierto de la so edad Alemana.

Al Señor Abalos—Un Sr. Abalos laborador de la *América*, nos dirije ayer una solicitada, inserta en este diario una gueta, para que nos rasquemos.

Ya se deja ver que ese Sr. es mas apto pa manejar este instrumento que la pluma, y no no estamos dispuestos á competir con en ese arte, la única contestacion que da mos al «literato en sueños» es: *Drutes rales.*

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 26 de 1866.
A las 2 de la tarde.

os fuertes vendidos	Fts.	582.700	
er precio		25 55	
ientes		25.50	25.35
acio 28 de Julio		25.55	25 60
os plazos		25.40	25.60
mo al contado			25.40

Bolsa de comercio.

METALICO.

metálico continua en baja.

Se vendieron:

8,700 al contado de	25.55	25.35	cts
000 para el 27 Julio	25.45	25.40	id
000 id id 28 id	25.55	25.40	id
000 id id 31 id	25.55	25 40	id
0 id id 4 Agosto		25 40	id
0 id id 15 id		25 55	id
0 id id 31 id	25.45	25 50	id
0 id id 30 Setiembre		25.60	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

00 ps. al contado al 39 1/4 p.%

VENCIMIENTOS.

00 fts.

FRUTOS.

cueros vacunos campo	ps.	92	96	dad.
id id mezcla			100	id
id id id			100	id
id id matadero			108	id
id id id			110	id
doc. cueros lanares al barrer		60	65	doc
id id id		80	85	id
id id id			90	id
id id libre de desecho		120	135	id
id id id			110	id
arrobas lana mezcla regular			55	arb
id id borrega			47	id
id id id			46	id

GRANOS.

fanegas trigo bueno	ps.	190	195	fga
id id regular			175	id
id id id			189	id
id maiz en espiga			150	id

BANCOS.

ANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m'da corr'te 13 « «

Se abona

depósitos en | m'da corr'te 10 p.% al año | metálico 6 « « | c'ta c'te de | m'da c'te 6 « « | id id met'co 4 « «

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la la tasa deint desde la fecha hasta nueva disposicione la siguiente.

En cuenta corriente.

moneda saldo á n. favor 18 p.% a
id contra nosotros. 9 p.% di
álico saldo á nuestro favor 18 p.% id
d contra nosotros 7 p.% id

los depósitos á plazo fijo se abonará inter vencional.

nos Aires, Julio 1.° de 1866.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

n el fin de evitar riesgos y pérdidas en la mision de fondos de la capital á la campaña ce-versa para la compra de ganados, fru y demas eperaciones usuales del comer el Banco arriba mencionado *gira pagarés ez dias de fecha*, por depósitos consigna á la órden de los interesados y subdividi en cantidades segun mas convenga para el que se tiene en vista.

uenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

APITAL 1.500,000 L. Est's
ndo de reserva 100,000 id. id.

tasa de interes desde el 15 del corriente nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

re depósitos en cuenta corriente 5p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 8p% id

Se abona en m'da corriente

bre depósitos en c'ta corriente. 6 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. 10 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 10p% id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
Metálico . . . . . . 10 1/2 p.% al año
moneda corriente . . . 18 id id
Descuentos de letras y pagares, el interes convencional y dependera de las circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Dectjen 1 c 100 paquetes tabaco
B. Delfino 1 id aceite en latas.
J. Friscosenia 20 rollos tabaco.
Logegaray 5o b'cas azucar refinada.
P. P. Laroché y Ca 1 id id
Caseniero y Ca. 2o id id.
Freyer Hos. 26 bolsas pimienta.
Garcia Trelles 5o id arros de la india
Umerez y Mosquera 45 rollos tabaco p'yo
Degiovani 1oo kilogramos quesos plasentin id 5o id conservas tomate.
Garcia Freyes 3o b'cas azucar refinada.

Articulos Diversos

Valiet Hos 12 cjs camisas de algodon.
B Heimendhal 1 id som'ros aterciopelados.
Shan 23 id sillas americanas.
Id id 10 id relojes.
Id id 8 sillas de madera.
Papssemann 1 bocoy peltre.
Daubiluise 2o cuñetes pintura negra.
B y Sialup, 1 cajon bombillas.
Id, 1 casco géneros.
Shan Barber, 1 id cuchillos de punta.
Capello, 150 barricas tierra romana.
Espinetto, 23050 baldosas.
Steseni, hno. 50 cjs hoja de lata.
Nougier, 1 c articulos de carruaje.
B Viale, 71 fdos hilo de acarreto.
Idem, 29 id id id.
Getting, 7 id id de atar.
Manltes Teiffer, 2 c palas para azadas.
Lamene, hnos., 3 id tenazas.
Idem, 1 batica barrenas.
Juan Best, 1 c art. ferrete
B. Heimendhal, 1 c pitos.
Stok y ca 1 id lusitana negr
Idem, 1 id terciopelo.
Id 1 id escoceses.
D. Trucc, 2 id brin ingles.
Drabble, 2 id medias de algodon

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 26

Montevideo vapor americano La Oriental con 42 pasageros.

Id id de guerra ingles Linnet.

SALIDAS—Dia 25

Corrientes vapor de guerra nacional Liber [illegible] remolcando á las goletas holandesas Ana y Concordia.

[illegible]erpool barca ingles Ilria.

Dia—26

[illegible]uay vapor italiano Tevere.

[illegible]entes id Ingles iron King, remolcando una barca.

Montevideo vapor americano La Oriental.

Idem y Rio Janeiro, vapor paquete inglés Arno.

Corrientes, vapor trasporte brasilero Riachuelo, remolcando al bergantin danes Heindal.

CERRÓ REJISTRO—Dia 25

Rio Janeiro, berg portuguez Naovo Pregresso por Guimaraens con 4,007 qq. carne tasajo, 50 cueros potro secos, 3,000 mazos paja.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2

Itinerario fijo de los vapores siguientes.

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes Jueves y Sabados á las 5 de la tarde—Regresa los mismos dias al amanecer

Para montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES„
los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TE
Sale los Miércoles á las 10 de la mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá el puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.

Alvarez y Risso
Reconquista 99

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Parana y Santa Fé
Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos inermedios. Los vapores.
ESMERALDA Y CISNE
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No 30

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE [illegible]ERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE [illegible]DICAN.

Señores Jueces:

Viernes 27

Los cinco Sres.—D. Antonio [illegible] yluiadd [illegible] contra D. Enrrique Riglos [illegible] entros o de una venta—apelacion [illegible] cion-Abogados Dr. D. Mansilla y [illegible] Oca.

Los mismos D. Juan Sallanan [illegible] D. Feliz Arnais sobre protocolo [illegible] de un titulo apelacion en relacion abogados Dr. D. Esteves y Quintana [illegible] ador Doyhenard.

Sabado 2[illegible]

Los mismos D. Laureano S[illegible] contra D. José Domingo Figueroa [illegible] de pesos apelacion en relacion abogados D. . Navarro Viola y Raices Procuradores Sagasta y Doyhenard.

Los mismos Mercantil- Doña Julia Michelet de Charavel contra D. José Van Halle por cobro de. apelacion en relacion abogados D. D. Gomez y Palacios (D. Pedro)

Los mismos D. Francisco Maldonado con D. R. Sena sobre mensura de unos campos apelacion en relacion abogados D D. Aguilar y Garcia (D. Baldomero) Procuradores Campos y Lapuente.

Juez semanero el Sr. Carcova
Id Civil de semana el Dr. Cardenas
Escribano de semana Callexa.
Escribanos en turno Catellote y Urtubey.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

9.ª funcion del 3er. abonono.

El Viernes 27 del corriente

TROVADOR

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española

3.ª funcion del 3.° abono.

Para el Domingo 29 de Julio de 1866

Visto el extraordinario exito que ha obtenido en los Teatros de España y aqui octubre cuando se ejecuto en en el Teatro Franco Argentino y accediendo al deseo de muchas personas se pondrá en escena la gran comedia en 3 actos, original del Sr San Juan titulada.

DULCES CADENAS

Dirigido por el Sr Vilardebó acompandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura, Cabello y los Sres. Gezzulo, Bermonet y Cuello.

Terminando con la graciosa y nueva peti pieza.

BODAS OCULTAS.

A las 7 1/2

Nota Están en ensayo los dramas nuevos «Ana» y «La Aldea de San Lorenzo»

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 00 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Loteria de la Caridad de Montevideo.

PREMIO MAYOR

25000 Patacones.

La Empresa pone en circulacion una Loteria compuesta de 18 mil ares y mil suertes que se jugará el 6 de Agosto.

Los Billetes son litografiados en papel blanco tinta colorada, y el sello negro al reverso con la inscripcion 6 de Agosto.

SUERTES

1	de	25000	p'cones. ó 24000 ps. m|n	
1	«	4000	pesos m|n.	
3	«	1000	«	«
3	«	500	«	«
7	«	200	«	«
12	«	100	«	«
60	«	50	«	«
323	«	20	«	«
590	«	16	«	«

1000 suertes ó sean 4000 en cuartos.

Montevideo, Julio 26 de 1866.

p4 j72 La Empresa.

A uno y medio Por ciento—Se dá dinero á rédito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes: 1o, 2o, 3o, 4o, 5o, 6o, 7o, 8o, 9o, y 2oo mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes número 3o1 de 7 á 11 de la mañana.

p3 j27

Se precisa Una cocinera que sepa su obligacion calle de la Esmeralda No. 232.

p3 j.7

Por disposicion De este Juzgado se cita llama y emplaza á D. Geronimo Pazeiro para que dentro del termino de quince dias contados desde la públicacion del presente comparesca por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á contestar la demanda que por cobro de ps. le ha interpuesto José Vigo y Ca. bajo apercibimiento que de su falta de asistencia se procedera en su reveldia—Buenos Aires, Julio 26 de 1866.

Guillermo Zapiola.
Juzgado de la Concepcion.
p3 j27

Al Comercio.

Ponemos en su conocimiento que hemos abierto un Escritorio de Contabilidad y Comisiones en general en la calle Reconquista No. 21 1/2 que girará bajo la firma de Guillermo Bruce y Ca. y ofrecemos nuestros servicios al público en la inteligencia que serán servidos con prontitud y equidad. Los ramos que abrazamos con especialidad son los siguientes

Balanceadores y liquidadores públicos.
Tomar balances y arreglo de libros atrasados
Llevar libros algunas horas al dia.
Despacho de Aduana y corretage
Cobranzas de cuentas en general.
Y toda clase de comisiones.

Buenos Aires Julio de 1866,
Guillermo E. Bruce
Eugenio Duchenois.
p3 j27

Oficina de Sumarios En la Aduana —Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D Estevan Rebou, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires, Julio 26 de 1866.

p8 j27 El Secretario

Tierra hidráulica De Bayona legitima en bocoys grandes se acaba de recibir y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima num. 53.

p3 j27

Piedra inglesa De superior calidad se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53.

p3 j27

Aviso Judicial

De órden de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, de Don Francisco Larguia pertenecientes á este, ya como herederos ó como acreedores, para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por ante el Juzgado del citado señor Juez y por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, 26 de Julio de 1866.

Francisco M. Ramiro.
p30 j27

Se Precisa un sirviente

Para comedor que sepa servir y tenga buenas recomendaciones en la calle de Florida 152,

p2 j27

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Daniel Maria Cazon se hace saber: que habiéndose presentado don Marcelino Ferissal ante el Juzgado de S. S. con fecha 21 del corriente, haciendo cesion de sus bienes á favor de sus acreedores; el señor Juez ha ordenado se cite á estos á una reunion que deberá tener lugar en la sala del Juzgado el dia 14 del entrante mes de agosto—Buenos Aires, Julio 25 de 1866.

p15 j27 Federico Urtubey.

Vapor «Sheldrake»

Despues de una ispension prolija este buque ha sido asegurado como tal; de consiguiente tomará carga para el Rosario y los puertos intermedios al mismo precio de las goletas, teniendo ya la mitad de su cargamento á bordo. Por mas pormenoree á la ajencia de Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo.

p3 j27

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE
ÉLIXIR DE CADET
LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

MARQUE DE FABRIQUE
EXP: 1855. MED: 2e CL.

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna
« preparacion ferruginosa es mejor tolerada que
« el **HIERRO QUEVENNE**, sin salir de los limites
« de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de

10. CENTIG. 100 medidas 3 50 · 200 grageas 5 » · 100 grageas 3 »

Medida de la dósis.

Depósito general en casa de **Émile Genevoix**, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmenso, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette**, **Las Cases**

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. **Los tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo **las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempe mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA
CON LOS FERRUGINOSOS

1° **Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA**, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

• En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios, calle de la Defensa.

ZARZAPARRILLA de Bristol

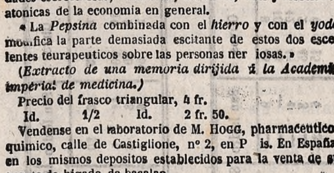

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de males humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

FRESCO y PURO

ACEITE de Higado de Bacalao

de LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Hígado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del Pecho y de los Pulmones.

Es muy importante que nuestro Pectoral de Anacahuita de Kemp sea usado á la vez con el Aceite de Higado de Bacalao que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.

Obsérvese que el nombre de LANMAN Y KEMP esté en cada botella.

De venta en todas las Boticas.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ESSENCIA
EPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede subatituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, 50 Rs.—Id., Chica, 30 Rs.

Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buénos-Ayres), y Demarchi hermanos y Cª, Rosario.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de **1855**.

De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO

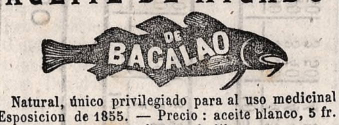

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer. — Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine & Toledo, Solano Burges.**

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES

preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases**

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El miércoles 1° de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos. Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi.

El mártes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 1 hermoso terreno y ranchos calle de Europa entre los Pozos y Sarandi, compuesto de 6 3/4 varas de frente al norte por 20 1/4 de fondo al sud, con 3 ranchos de material techos de paja, pozo de balde, parras, algunos árboles frutales, higueras, una ventana á la calle.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta,

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba.

El viérnes 3 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 20 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste, terreno alto como para edificar, conocido por del finado Piazas.

El martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 30 del corriente á las 11, se procederá á la venta al mejor postor sin retirar lote, y á los plazos y condiciones de costumbre, del surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar, francesa, galletas en latas grandes y chicas, cigarros varias clases, fideos de Génova, aceite de Monpelas y Bacigalupi, café superior calidad, harina, porotos, vino en bordalesas, champagne, un surtido de loza fina, vino oporto y jerez, fosforos, yerba paraguaya, kerosene, aguardiente en pipones y tercerolas, yerba misionera, id parnagua, cigarros paraguayos, ginebra en frasqueras, bitter en cajones, coñac en barriles, id en cajones estrafino, vino carlon, vermouth, ajenjo en cajones, ginebra legitima holandesa en cascos, vino seco legitimo en cuarterolas, cuchillos y cubiertos varias clases, comino en bolsas piola, té negro en cajones, id en paquetes, conservas, cerveza blanca y negra, azúcar terciada, ginebra marca ancla y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23,
De articulos de tienda y merceria.

El mártes 31 á las 11, se ha de vender á la mejor postura, al contado y sin retirar lote. un completo surtido de articulos de los ramos indicados, cuyo detalle se dará despues.

Por Jacob y Ca.

De muebles, porcelanas y alhajas.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, una porcion de muebles, porcelanas y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

1 rica cama de caoba con armadores, colchones, almohadas y cortinados, lavatorios con piedra marmol, 2 camas de fierro inglesas con colchones elásticos, 1 cómoda de caoba, 1 ropero id, sillas de madera americanas, id de esterilla de resorte francesas, 1 juego porcelana para 12 cubiertos, mesas varias clases, mesitas de papier maché, juegos de porcelana para 24 cubiertos juegos de café de porcelana ricos, id id para lavatorios, lámparas ricas para kerosene, relojes de sobremesa rica clase, albums, adornos de lavatorio, bombas para zaguan, tinteros de bronce y de porcelana, botellas vasos y copas de cristales finos, un gran surtido de adornos de porcelana para sobremesa como tinteros, floreros, crucifijos y una infinidad de otros objetos, cigarros habanos rica clase, espejos marco dorado, revolvers de 6 y 12 tiros, vino de oporto rico, id jerez id, coñac frances, vino burdeos y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida, se rematarán alhajas, relojes de oro para señora con brillantes, id de plata finos, aros con oro con piedras finas, medios aderezos de oro, pulceras de oro, un surtido de ricas cajas de fosforos de mucho gusto, 2 ventanas y una puerta con marcos á la moderna etc. etc.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas para vestidos y camisas, brines ricos azargados y lisos, géneros para vestidos como orleans, poples, chalies y escoses, casimires en corte y en pieza ricos, bretañas, irlandas, grano de oro, alemanesco de hilo paño negro fino, zarga rica para sastre, fajas de seda, trué de hilo ancho, chalecos de casimir, zarazas de colcha, pañuelos de taparse varias clases, pequin de colores, merino frances negro, paño de alfombra, lienzo azargado, tablon y otras clases, bramantes diferentes marcas, género de hilo para sábanas, muselinas adamascadas para colgaduras, frazadas, colchas blancas y afelpadas, pañuelos de cachimir, jergas pampas, ponchas vicuña, cojinillos, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros aterciopelados de castor y otras clases, camisas de medio hilo para hombres y niños con aplicacion, medias crudas cortas y largas, id ricas para señoras inglesas, camisas y batas para señora de dormir, tiras bordadas, uso doméstico ancho y angosto, hilo de carretel, corbatas de seda, boas de casimir, trencillas y cordon de seda, camisetas á la crimea ricas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, bombasi blanco y crudo, franela de lana amarilla, brin de Rusia, camisas de montecristo, coleta plomo y negra, crinolina, enaguas de percal, miriñaques, peinetas de carey, aceites, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores, colchados, coco blanco, ajuares bordados, cuellos y mangos bordados, manteles y servilletas de hilo, brillantina, polainas, paño piloto, trill, tohallas de hilo, fajas inglesas, botines de charol, naipes, cono labrado, bolsas de niño, trencilla para ruedos, botas de hombre de becerro, espejos, gambronas, hilo de sastre, acordiones, alpargatas género de chaleco, calzoncillos de hilo y de madapolan, botones para puño, libros en blanco, pitos con boquillas de ambar, guantes, candeleros de platina y un surtido de perfumeria de Monpelas etc. etc.

POR EL MISMO.

En la armeria argentina, calle de la Florida esquina á la de Cuyo.

El juéves 2 y viérnes 3 de Agosto á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, por liquidacion, la grande y lujosa armeria argentina, cuyo pormenor es el siguiente:

Escopetas Lafoucheux de varios calibres, id de cañon de alambre sistema antiguo, id en caja de otras cleses, rewolvers en caja á la Foucheux cabo de marfil, ébano y nogal, id de bolsillo dorados, rifles y revolvers con bayoneta y machete, id de montecristo de varios calibres, pistolas de Lafoucheux de dos tiros calibre de y 12|10|0 m abo de marfil, ébano y nogal, id montecristo, id grandes de dos tiros sistema antiguo, espadas para gefes y oficiales de tiros bordados de seda y de charol, dragonas, puñales con baina de composicion, cuchillos para caza, bolsas de caza varias clases, municiones, bozales para perros, polvorines, cortaplumas ricos, navajas de barba ricas de varias clases, ricos cubiertos para mesa cabo de marfil, id para postre en caja riquisimos y una porcion de articulos interesantes y lujosos que se omiten por su mucha estension.

Articulos de esgrima. Floretes, caretas, guantes petos, zapatillas, polainas, látigos fundas para rewolvers etc. etc.

En seguida se rematará el lujoso armazon de nogal á la moderna compuesto de vidrieras, mostrador, puertas, picos de gas etc etc., asi como la accion á la llave por ser su alquiler muy diminuto y con contrata por cuatro años.

Por mas pormenores ocurrase á casa del rematador, calle del Perú núm. 28

Por Damaso A. del Campo.

De la tienda y merceria, calle de Rivadavia esquina de Rio Bamba del molino de viento una cuadra para el 11 de Setiembre. Por liquidacion.

El viérnes 27 del corriente á las 11, se han de rematar á la mas alta postura las existencias de dicha tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda. Poples varias clases, géneros de lana para vestido varias clases, alepin, lustrinas, zarazas bramante, tartan, franela, pañuelos rebozo de lana varias clases, id de manos hilo y cambray, batas y esclavinas de lana, boas, cotin, camisas para señora, hombre y niños, lienzos varias clases, tartan y gran cantidad de articulos de tienda que se omite el detalle por su mucha estension.

Merceria. Vestidos para niño, sombreros para id de terciopelo adornados, medias de lana para hombre y señora varias clases, polainas, redecillas, cintas y trencillas varias clases, espejos surtidos hilo de carretel patente y de sastre, botones para puño, id de prunela, peinetas de carey finas, id imitacion, id talco, tiras bordadas, peines, velos varias clases, fajas de seda, id de lana y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Ropa hecha. Paltoes de rico casimir, id sacos, id de paño forrados en tartan, sacos muchas clases de media estacion, id de verano, pantalones de casimir, id ordinarios, chalecos de casimir, id de terciopelo y de seda, camisetas á la crimea, calzoncillos, ricas mantas imitacion pampas, ponchos imitacion vicuña, id de paño, chiripaes paño fino con fleco, jergas inglesas, cojinillos tucumanos, sombreros de castor varias clases.

En seguida, se rematará el armazon, mostrador y vidrieras, y demas enseres de la casa.

Por José Marquez.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm 490.

El mártes 31 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevaria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m|c siendo sus dos terceras partes 104 667 ps.

Nota. Se recomienda este magnifico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas

Por mas pormenores, Bolivar 106.

POR EL MISMO.

Judicial. De un gran adificio haciendo esquina á las calles de Saavedra y Victoria.

El viérnes 3 de Agosto á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, la referida casa perteneciente á D. Juan Devincenci, edificada en terreno de 55 varas de frente á la calle de la Victoria y 60 varas dando frente á la de Saavedra distante 2 cuadras de la plaza 11 de Setiembre; el edicio se compone de 2 granes piezas de 6 varas de ancho por 35 de largo, 20 piezas una hermosa panaderia con su horno correspondiente, los graneros y la mayor parte de las piezas embaldozadas, pisos y techos, maderas de urunday, un galpon con una magnifica caballeriza, 2 pozos de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 403 270 ps. m|c, no admitiendo oferta menos de 268 846 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Nota. Como verán los interesados, la posicion es muy interesante para cualquier clase de negocio, como barraca, molino y fábrica de cualquier especie, por ser el terreno bastante grande; de alquiler la mayor parte de la casa 3000 ps. viviendo su dueno en las mejores piezas, y puede dar toda ella de arrendamiento como 5000 ps. Para ver las tasaciones á casa del rematador, Bolivar núm. 106

Por Manuel A. Castro.

De las existencias del almacen de menudeo, situado en la calle de Cangallo esquina á la de Garantia, perteneciente al concurso de D. Manuel Vasquez. Por órden del Sr. Juez Comisario D Eloi Ruiz.

El viérnes 3 de Agosto á las 11, se rematarán al contado las existencias del espresado almacen, qee son:

Un surtido generál de loza, vino, licores vasos, botellas, platos y dulceras de cristal licores distintas clases, frutas en conserva, coñac, fideos, cerveza del pais, restos de porotos, azul, etc., el armazon, mostrador, vidriera, balanzas y demas útiles anexos á un almacen.

POR EL MISMO

De la valiosa barraca y fincas situadas en la plaza de Lorea, contiguas al mercado y con fondo hasta la calle de Zeballos, pertenecientes á la Casa de Ejercicios y al Hospital de Mugeres.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 30 del corriente Julio á las 12, se rematará al contado la espresada barraca y fincas, divididas del modo siguiente:

1ª fraccion con igua al mercado, 27 1/2 varas de terreno frente al oeste ó sea á la calle de Zeballos con 70 de fondo al este, advirtiéndose que en su frente de fondo tiene un martillo á su favor con salida al frente de la plaza de Lorea, compuesto de 30 1/4 varas de largo y 5 vs. 80 cents de ancho, tasado con lo en él edificado en 504,047 pesos.

2ª fraccion lindera con la primera, 16 varas y 60 cents. de frente al este ó sea á la plaza de Lorea con los núms. 27, 29 y 31, teniendo de fondo por el costado norte 100 1/4 varas, y por el costado sud 99 7/8 varas, y 16 varas 65 cents. frente á la calle de Zeballos, tasado con lo en él edificado en 352,868 ps.

3ª fraccion contigua á la 2ª, 15 varas y 20 cents. de frente al este y á la plaza de Lorea con los núms. 33, 35 y 37, teniendo de fondo por el costado norte 99 7/8 varas, y por el costado sud 99 5/8 varas, y 15 varas 65 cents. á la calle de Zeballos, tasada con el edificio que contiene en 3[illegible]9,016 ps. 4 rs.

4ª fraccion contigua á la 3ª, 18 varas y 20 cents. de frente á la plaza de Lorea con los núms 39, 41 y 43, con 99 5/8 varas de fondo por el costado norte y 99 1/4 varas por el costado sud, y 18 varas de frente á la calle de Zeballos, tasada con el edificio en 423,232 ps. 6 rs. Todas estas medidas son dentro de muros de la calle de Zeballos hasta la linea del edificio del mercado. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Los interesados que quieran imponerse del detalle de ellas y ver el plano del terreno, pueden pasar por casa del rematador calle de Santiago del Estero núm. 71. de 9 á 12 del dia, y de 3 á 6 de la tarde.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 27 del corriente á las 11, se rematará al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

50 medias pipas vino de Hungria de buena calidad, 40 cajones coñac frances, 6 sacos semilla de alfalfa, 100 cajones vino champagne, 4 id loza, 10 latas fosforos de cera del pais, 4 fardos alpargatas, 10 docenas cuchillos cabo de marfil, 10 id imitacion, 40 id de hueso, 30 id cucharones, 4 bolsas tabaco picado de la Habana, 60 mil cigarros hamburgueses, 3 cajones porcelana, 1 tercio yerba paraguaya, 1 bolsa pimienta y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N. 66 cuñetes pimenton de 2 arrobas, 214 fuentes porcelana y 14 id id.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria No. 154.

El lúnes 30 del corriente á las 11, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Casimir nego fino paño par poncho, casimires castores, casimir frances en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, gambronas, pieles, uso doméstico, bramantes finos y ordinarios, género de hilo para sábanas de 11/4, género de lana para vestidos, madapolan, alemanesco de hilo, brines, satin, lienzo, listado de hilo, lustrina merino negro y de colores, bombasi labrado y liso, lienzos varias marcas, brillantina, coco de la India, coleta, franela percal, zarazas, lienzo gris, id azul trajes de casimir para hombres y niños, sacos de casimir, id de gambrona, pantalones id id, chalecos de casimir, id de punto de lana, sombreros de felpa, id de castor, id de terciopelo adornados, pañuelos de seda de la India, id foulares, id de hilo dobladillados y con bainilla, id de algodon blancos y de colores, camisas de hilo, id medio hilo para hombres y niños, id de algodon blancas, montecristo, de lienzo azul, de listado y de brin, pañuelos de lana para rebozo y para el cuello, corses, miriñaque, enaguas bordadas, tiras id, tohallas de hilo, sabanillas de paño, ponchos de id, id de vicuña y de algodon, mantas imitacion pampas, jergas bajeras, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados tucumanos, sobrepuestos, tiradores de carpincho y de charol, fajas de seda, id para campo, ligas, pañuelos de red, acero para miriñaques, hilo de carretel, id de ovillo y de sastre, trencilla para ruedos, corbatas de seda, gorras de lana y de casimir, muñecas, agujas, adornos de lana para la cabeza, camisetas á la crimea de lana y otras clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de algodon rayados, camisetas de franela, id de merino, id rayadas, jabones, peines, peinetas, tijeras, trompos, bolsas para escuela, un surtido general de medias de algodon y de lana para hombres, señoras y niños, batas de lana, fleco para calzoncillos, cintas para miriñaques, agua de colonia, estractos, cuellos y camisolines y mangos bordados, tul, capricho, damasco de lana y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 36 cuellos y puños, 24 camisolines.

POR EL MISMO.

De una selecta partida de carneros y borregas Negretti sangre pura, venida á la consignacion de los Sres. Roosen Hopmann y Ca., escojidos de 8 cabañas de las principales de Alemania por el Sr. D. Alfredo Rhosental, el que dá una prueba de gran inteligente por la buena eleccion que ha hecho en toda la partida.

En su casa, calle Victoria núm. 154.

El juéves 2 de Agosto á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los valiosos carneros elejidos con tanto esmero.

Cabaña SCHACTEN, 18 carneros y 12 borregas Negretti sangre pura.
« RAUDNITZ, 11 carneros y 8 borregas Negretti sangre pura.
« GOETMMENSCLBEN, 8 carneros Negretti.
« HASSTE 6 carneros Negretti sangre pura.
« UELELNGOENNE, 6 carneros Negretti sangre pura.
« WEENDE, 2 carneros Negretti sangre pura.
« HUNDISBUG, 2 carneros Negretti id id.
« KLINGENBURG, 11 carneros Negretti sangre pura.
« WEENDE 2 carneros cruza Negretti con Rambouillet.
« HUNDISBURG, 2 carneros cruza Negretti con Rambouillet.

66 carneros y 20 borregas escojidos con tanta prolijidad que los señores inteligentes quedarán sorprendidos el dia que vengan á inspeccionar los valiosos carneros que tenemos en exposicion hasta el dia del remate en nuestra casa, en los cuales hay algunos en figura y tipo de lo mas sobresaliente en Negretti, siendo escojidos estos animales en ocho diferentes cabañas donde se han tomado los mejores ejemplares mas bien adaptados para el Rio de la Plata, siendo el largo de lana el objeto primordial en los que hay tres clases, *aumentadores, refinadores y normales*, asi es que los señores estancieros encontrarán en esta gran partida, lo que cada uno necesita para la ropillas de ovejas finas.

En nuestra corta inteligencia en la cria de carneros Negretti creemos que es una de las partidas que merecen ser inspeccionadas por todos los señores que se dedican á tener ovejas que dén bastante lada larga y de buen carácter y padres tipos para que con toda confianza se puedan emplear por su buena produccion y pureza de sangre Negretti.

El Sr. Alfredo Rosenthal nos encarga que avisemos á todos los estancieros, que él estará en nuestra casa la mayor parte del dia para mostrar los carneros certificados y dar un catálogo de ellos, donde estará el número y cabaña de cada uno.

Una de las mejores recomendaciones que podemos hacer de los carneros venidos á la consignacion de los Sres. Roosen Hopmann y Ca. es que el año pasado estuvo en esta el Sr. Rosenthal donde ha hecho un estudio especial en la cria lanar que que conviene para Buenos Aires, y nos pide que digamos á todos los estancieros que desea vengan á inspeccionar los carneros elejidos por él, que es una partida que llama la atencion, la que probablemente será vendida por precio bajo por el mal estado del pais, que en mejores circunstancias se obtendria su verdadero valor por la sobresaliente calidad y tipo que hay entre ellos, pues vienen algunos de costo sumamente alto.

Un lindo breack muy liviano y cómodo.

Por Cárlos Ristorini.

De una casita á todo precio, situada calle de Ombú entre Parque y Tucuman.

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará por lo que quieran pagar, dicha casita, por tener que ausentarse su dueño y es como sigue:

El terreno tiene 10 varas de frente al oeste por 36 3/4 de fondo, 2 piezas de material, pozo, parral, árboles frutales y buenas plantas. Fijense los interesados en la hora de las 2.

POR EL MISMO

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . . al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fijense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Pedro Romero.

IMPORTANTISIMO. De una casa calle de Europa núms. 144, 146 y 148 entre Perú y Chacabuco.

El juéves 2 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente la casa indicada compuesta de 2 departamentos que contienen 8 ó 9 piezas, y se compone de 17 1/2 varas de frente al norte por 76 de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez, y tasada en la cantidad de 156,265 ps., cuyo remate partirá de las 2 terceras partes de su tasacion que son 104,180.

Nota. La importancia de esta propiedad escusa comentarios, los titulos son inmejorables, como podrán informarse los interesados de D. Juan Sartori en su escritorio calle de Bolivar núm. 4 á quien está cometida dicha testamentaria.

Por Varela é Hidalgo.

De la merceria calle de San Martin esquina á la de Tucuman.

JUDICIAL.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El mártes 31 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha casa, perteneciente al concurso de Joconde Jacod, siendo su detalle el siguiente:

Canastitos de paja, gorras para señora, camisolines, gorritas camisas para señora, hombre y niño, capas lana, uso doméstico, bramantes, coco para vestido, género para id, cinta terciopelo, guantes cabritilla, boas de lana, medias para señora, hombre y niño, anteojos de teatro estractos, pomadas, aceites, sombrillas, miriñaques, trajes para niño, cinturones, camisetas cintas muchas clases, vidrieras, botones, ballenas y otros muchisimos articulos del ramo que no los detallamos por su estension.

A mas el armazon, mostrador, gas, perchas etc.

Por Policarpo Coulin.

De plantas, en el depósito calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa.

El viérnes 27 del corriente á las 11 1/2 en punto y dinero de contado se rematarán cuatro mil plantas frutales de las mejores clases conocidas, como en perales, manzanos, ciruelos, damascos, damascos, durazros, cerezos, nisperos, granados, membrillos, higueras, naranjos, limones, una variedad de peras de las clases mas esquisitas todas moscateles; á mas muchos árboles y arbustos siempre verdes, plantas de flor y de adorno, como eucaliptos, aguarivay, pinos de varias clases, tuyas ó palmas, cipres pendula, funebre, piramidal, fordia, ligustrums, metrocideros, santa rita, jazmines, peonias, frutillas, box, algunas semillas de árboles y arbustos de adorno, cinacina, y porcion de otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga.

Este es el último remate de plantas; aprovechen los aficionados que ya queda muy poco tiempo para los trasplantes.

Por Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
De efectos sanos y 50 bultos averiados.

El juéves 26 y viérnes 27 del corriente a las 11, se rematará un surtido de efectos sanos y averiados, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos y regulares, lienzos de todas clases, zarazas finas para vestido y camisas, tohallas de hilo, género de pantalon, paño negro fino, casimir id id, uso doméstico, género de hilo y de algodon, casimires de colores para trajes, corses, mantas de lana, miriñaques, listado de hilo, coco blanco, lustrina negra, coleta negra y plomo, camisetas de merino, cotin doble ancho, género para vestido, camisas de medio hilo, paño piloto, pañuelos de seda, sombreros de terciopelo, id de castor, ponchos y mantas de vicuña, listado, cotin, lienzo gris, corbatas de seda, hilo de carretel, brines lisos y azargados, pellones ingleses y tucumanos, medias largas y cortas, frazadas surtidas, camisas montecristo, zarga de lana, pañuelos, chales, bombasi labrado, aperos tucumanos, lienzo de hilo, ponchos de algodon, franela, camisetas de lana, servilletas, pañuelos del cuello, calzoncillos de hilo y de bramante, sacos de paño, coco para forro, tartan para id, cortes de casimir, camisas de zaraza, lonas de catre, arpilleras, camisas á la crimea, género para tohallas, medias de niño, boas y garibaldinas etc. etc.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Aduana Huergo abajo.

El miércoles 1° de Agosto á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

400 barricas tierra romana en el estado en que se hallen.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Perú 183, por liquidacion.

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán todas las existencias de dicho almacen por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

JUDICIAL.

De los ganados, útiles y enseres pertenecientes al súbdito italiano Pedro Chiffi existentes en el partido del Saladillo.

El miércoles 1° de Agosto á las 12 en punto, se rematara á la mas alta por órden judicial, todos los bienes quedados por muerte de dicho finado Chiffi, á saber:

656 cabezas ganado lanar tasadas á 23 ps. una, un carro de tráfico con bastante uso, 7 caballos del servicio incluso una mula.

Por mas pormenores al rematador Defensa 114.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

22 barricas azúcar refinada francesa, 50 bolsas arroz de la India, 150 bolsas maní fresco, 70 cajs. aceite de Génova en latas de 1 y 2 arrobas, 200 id kerosene, 25 tercios yerba varias clases, 30 cajs. velas de esterina surtidas, 40 tarros café molido, 17 cajones ostras en tarros, 12 id langostas, 100 id vermouth de Torino, 50 id id frances legitimo, 70 id ajenjo frances Noilly Prat, 37 frasqueras ginebra marca ancla, 120 cajs. bitter aleman y frances, 100 id coñac ingles fino, 120 id frances distintas marcas, 80 id id de Mendoza, 50 id licor Raspail legitimo, 30 id licor de cominillo, 30 bultos té negro en paquetes, 20 mil cigarros varias clases, 120 canastos vino champan distintas clases, 90 latas chocolate español en latas de 10 libras, 50 damajuanas anis de mayorca, 5 pipas caña del Brasil de 19 y 20 grados, 70 bordalesas vino frances de prime clase, 30 barriles coñac frances fino, 22 id ingles, 25 id aguardiente del Báltico de 36 y 37 grados, 28 cajs. azul, 40 bolsas semilla de alfalfa fresca, 120 arrobas dulce membrillo y otros muchos articulos del ramo que estarán á la vista.

Por Tomas Ayres.

De una casa central, situada en la calle de Méjico núm. 358 entre Santiago del Estero y San José, contigua á la finca del Dr. Gonzalez Catan.

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada con 13 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas cocina, pozo de agua, letrina, árboles frutales etc. En suma es una buena finca, bien situada y con órden terminante de venderse á todo precio.

Por mas conocimientos al rematador, calle Victoria 91.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un lindo terreno, situado en el mercado Constitucion, perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, y de órden del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El juéves 2 de Agosto á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el terreno arriba designado, sito en la calle de Caseros formando ángulo de esquina con una calle sin nombre, compuesto de 74 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, cercado bajo pared, lindero con la testamentaria de D. José F. Fernandez, Da. Josefa Flores y D. Pedro Casanova; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 197,786 ps. m|c y no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes que son 131,857 ps.

Por mas conocimientos al rematador, Victoria núm. 91.

Por Adolfo L. Arriola.

De muebles, calle la Defensa núm. 74.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

En el depósito de efectos calle de la Piedad núm 258, por liquidacion de negocio.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la espresada casa que son como sigue:

Bramanteria varias marcas, lienzeria de todas clases, zarazas varias marcas, cotines, listados, cotines, listados, bretañas, madapolan, medias para hombres y señoras cortas y largas, ponchos, mantas y jergas, pañuelos de seda y algodon, capas de señora varias clases, mantelatas, género de hilo, tohallas de hilo, calzoncillos, camisetas grises, id de crimea, ropa hecha como sacos, levitas, chaquetones etc., corbatas de seda para señoras y hombres, alpargatas, costureros de la India, juegos de copas diferentes clases y otra porcion de efectos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, un gran surtido de alhajas de oro que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 1° y juéves 2 de agosto á las 11 en punto, se ha de rematar a la mas alta postura, los efectos cuyo pormenor se dará despues.

Por Antonio Zunini.

De muebles, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 hermoso ropero de caoba con espejo, 1 id cedro, 1 piano perpendicular jacarandá de Sprunk, varias camas diferentes, 2 mesas centro de sala, 2 lavatorios caoba y piedra, 1 biblioteca, 4 tocadores, 4 sofaes de caoba, 18 sillas francesas, 6 sillones para escritorio, 4 id de amaca, 12 sillas de caoba, 48 id norte americanas varios cuadros diferentes, relojes de sobremesa, cigarros habanos, porcelana, cubiertos, loza, cristales, 20 cajones coñac Robin, 1 espejo grande marco caoba, 1 id marco negro, 1 id marco dorado, sábanas de hilo, vino jerez, id oporto, 8 mesas para escritorio, 15 lavatorios diferentes con piedra marmol, 5 mesas para comedor, 4 pianos orizontales para estudio, lámparas á kerosene, juegos para té, 15 cajones coñac de Mendoza, 7 id licor chartreuse, 80 id vermouth del pais, 2 estufas y otra porcion de adornos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo, 3 ricas máquinas de coser en perfecto estado, 8 escritorios portátiles de la India, 24 dameros id, 7 costureros id, 7 jarrones de agata hermosisimos.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De tienda y merceria.

El miércoles 1° de Agosto á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Por Aldecoa y Font.

Judicial. En la calle de Florida núms. 113 y 115 Por órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta del concurso del fallido Vidalé.

El juéves 26 y viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de este valioso establecimiento, á saber:

Camisas de hilo y medio hilo, calzoncillos hilo, algadon y de punto, cuellos y puños de camisas, pañuelos de todas clases, sombreros, paraguas, bastones puño de marfil, un gran surtido perfumerias finas, un surtido general de articulos para regalos como albums, cajas para guantes y otros muchos articulos que por su estension no se detallan, siendo todo de mucho gusto.

Tambien se procederá á la venta del armazon.

POR EL MISMO.

De los magnificos armazones de la tienda del Sr. Van-Allen, calle de la Florida núm. 32.

El lúnes 30 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de dichos armazones, con la precisa condicion de sacarlos inmediatamente.

Por Julian Muñiz.

JUDICIAL.

De la muy hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Salces, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, situada en los suburbios de esta ciudad y detras de la Recoleta donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 16 metros 9 centimetros de frente al sud por 78 metros 75 centimetros de fondo al norte, conteniendo 10 piezas perfectamente acabadas con corredores, caballeriza, pozo de balde, cocina, letrina, una hermosa pileta; todo este edificio ha sido tasado en Octubre de 1865 por la suma de 156,060 ps. y retasado hoy con atencion á la estacion y la escases de enumerario en la suma de 120,000 ps. m|c, previniendo que la venta se hará al contado y que no se admitirá postura que no empieze por 80,000 ps, valor de las dos terceras partes de su última tasacion.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Perú 78, donde serán impuestos de las tasaciones.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
De efectos sanos y averiados.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos, se remataran los articulos siguientes:

Bramantes finos de las primeras marcas, lienzo tablon, tabla y fino, zarazas finas para vestidos y camisas, id de luto, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, bretañas, irlandas, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, camisas de señora, calzoncillos, camisetas de lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, medias de todas clases, orleans, lustrina, géneros para vestidos, brillantina, bombasi, casimires negros finos, paños, merino negro, muselina de lana, pañuelos foulares, id de hilo, id de cambray do seda, id de algodon pintadoa, brin de hilo, pañuelos de rebozo, frazadas, colchas, alemanesco, coleta, coco para forro, sombreros de castor, id aterciopelados, lona, creguela, mantas, ponchos ingleses, pellones, recados tucumanos, jergas y otra porcion de articulos.

Por cuenta de seguros, 8 fardos paño piloto, 6 id pellones, 7 cajones zarazas, 9 id bramantes, 5 fardos lienzo, 4 cajones pañuelos, 3 fardos encerados para barraqueros, y otros bultos mas.

Por órden del Consulado frances, 7 cajones casimir y género de pantalon.

Por Francisco F. de la Serna.

Judicial. El lúnes 30 del corriente, se venderá en remate á la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, una suerte de estancia perteneciente al concurso de D Cornelio Saavedra, situada á 3 leguas abajo del pueblo del Azul. Se compone de una area de 3000 varas de frente por 9000 varas de fondo, entre los arroyos Azul y Tapalqué, lindando con D. N. Navas D. N La Sota, D Tomas Moron, y por el frente á Tapalqué con terrenos del Estado. Es inmejorable en pastos, principalmente para ovejas. Está tasada en la cantidad de 130,000 ps. m|c y no se admitirá oferta de 86,667 ps. que son las dos terceras partes

Acto continuo se procederá á vender en la propia forma, de órden del mismo Sr. Juez de Comercio y cuenta del espresado concurso, la accion á ci leguas cuadradas de campo en Quequen, situado en la Loma de Malalhué: con calidad de recibir la aprobacion del Sr. Juez de Comercio por la oferta que se obtenga.

Este estenso campo de pastos superiore y aguadas permanentes, es el que ocupó por mucho tiempo D. Agustin Delgado

Se recomienda á los interesados que se hallen puntualmente á la hora anunciada en que empezará el remate, en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218.

"NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD"

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Patro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El **doctor Cazenave** ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegía, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;**
En Montevideo, **Guillemette; — Las Cases.**

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Roeeté ya sea como herederos ó acreedores. para que se presenten ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 21 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 j27 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Liberata Baldovino, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca por si ó por apoderado por la oficina del que suscribe á ratificarse en la venta que le hizo la testamentaria de D. Valeriano Baldovino, á D. Antonio Boccatogliata, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 27 de 1866.

p30 j29 Demaria.

Por mandato del Señor Juez de 1ro Instancia en lo criminal Dr. D Jacinto Cardenas proveyendo por el Juez originario se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Esteban Gache ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde hal'a adcripto el que firma a deducir sus acciones su forma.

Buenos Aires Julio 19 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 j22

El Juez de Primera instancia en lo Civil doctor don Jacinto Cárdenas ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias , 7, y 8 del entrante mes de Agosto, de una casa perteneciente á don Melchor Piñero y don José Manuel Saavedra situada en la calle de Sarandi entre Méjico y Chile, compuesto su terreno de 8 metros 800 milimetros de frente al Este, con 94 metros 200 milimitros de fondo al Oeste; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 35,000 pesos 15 centavos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, pónde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires Julio 21 de 1866.

p10 j22 Urtubey.

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Manuel Antonio Arrotea se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Leite para el dia 28 del corriente á la una, a efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de comercio, que en su reveldia se considerarán adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes, cuya reunion será precidida por el mencionado Juez Comisario en el salon de audiencia pública de Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Ayres Julio 19 de 1866.

Salvadores.
p5 j22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber por el término de diez dias, á todos los deudores de la casa de comercio de D. José Lozano, que la esposa de éste Da. Jacinta Perez, está facultada judicialmente para cobrar y percibir lo que se le adeude.—Buenos Aires, Julio 18 de 1866.

p10 j21 Felix Sagasta.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo Civil doctor don Daniel Maria Cazon se le hce saber á don Cirilo Monte de Oca la providencia que ha recaido en el espediente que contra él siguen los señores Por lo y Cordero, cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires; Julio 21 de 1866—Intímese á don Cirilo Montes de Oca dé y pague dentro de tercero dia la cantidad de diez mil pesos m|cl neda carriente, que adeuda á los señores Panker y Cordero, intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiennto de ejecucion y embargo; publicándose en dos diarios por tres dias—Cazon.»—Buenos Aires, Julio 23 de 1866

p3 j25 Justo Garballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas proveyendo interinamente por el Dr. Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los acreedores de don Joaquin Ruival para que en el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma; previniendose á las personas, que tengan en su poder intereses de dicho Ruival lo manifiesten al Juzgado de Su Señoria dentro del término dicho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 24 de 1866.

p5 j25 Eduardo Munilla
Escribano Público.

Loteria semanal
DE
La Beneficencia de Buenos Aires.
Premio mayor 100,000

La loteria semanal que sale á circulacion y que se juega el Sábado 28 de Julio es compuesta de 8 miliares, numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel mahon, tinta punzó, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 28 de Julio.

El billete vale 50 ps. m|c. dividido en cuartos de 12 ps. 4 rs.

Suertes.			
1	de		100,000
2	«	10,000	20,000
4	«	4,000	16,000
8	«	2,000	16,000
12	«	1,000	12,000
112	«	400	44,800
190	«	300	57,000
271	«	200	54,200

600 suertes ó sean 2,400 en cuartos.
Buenos Aires, Julio 24 de 1866.
p3 j26 La Comicion Administradora.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Seroli y Cía**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Para Gibraltar y Génova.

Saldrá para esos destinos el 25 de Julio próximo, la barca italiana «Clelia», admite pasejeros de primera y segunda clase para los cuales tienen las mayores comodidades, para tratar ocurrase á su capitan D. Juan Sularis calle Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios calle Salta 29. p30 j26

DEPÓSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA

LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camaré (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C) y Ca, Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 373
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B] y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

U. S. Bagley

Sociedad Musical
DE SOCORROS MUTUOS

El abajo firmado por orden de la Junta Directiva, avisa á todos los Socios de la Sociedad Musical de Socorros Mutuos, que en la Asamblea General que se practicó el dia 23 del corriente ppdo. en el salon del Teatro Colon con la asistencia de 48 miembros se procedió á la eleccion de seis miembros que debian formar parte de la Junta Directiva en remplazo de los que cumplieron su tiempo prefijo como lo prescribe nuestro Reglamento, resultando electos por mayoria de votos—para Vice Presidente D. Juan H. Roinkeu, á Secretario D. Ricardo Klein á inspectores los Señores D. Francisco Fusoni, D. Carlos Michelson, D. Luis Castelletti, D. Alejandro ·oune',—Por la junta directiva: Angelo Piazzini. ex secretario,

p6 j26

Cabo de año
Da Rosa L. de Vallet
Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Julio de 1866

D. Joaquin, D. Luis y D. Eduardo Vallet Da Juana N. de Terrade, Da. Martina N. de Foutrier y Da. Zelmira N. de Luca hijas é hijos politicos, invitan á sus deudos y personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el primer aniversario de su fallecimiento, que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Viernes 27 del corriente á las 10 de la mañana, por cuyo obsequio serán reconocidos eternamente. Se previene que esta es la unica invitacion.

p2 j26

Se vende un terreno.

Calle del Paraguay proximo á la quinta del Sr Seblene compuesto su frente de 375 varas al Oeste y 150 de fondo al Este para tratar en dicho terreno casa del finado D. Manuel Rosende. la venta será en lotes ó el todo al gusto del comprador inclusive las casas.

p8 j26

Perfumeria francesa é Inglesa.

En la Peluqueria de carlos Faure Florida 82.

Por mayor y menor—de las principales fábricas—Ha llegado el mas rico surtido de perfumes y javones que han venido al pais de las fábricas Lubin, Violet, Guerlin, Sociedad Higiénica, Legrand, Penaud, Arrold y Mompelas, articulos recomendables, perfumes para la toilet, agua de J. M. Imperatriz, agua argentina, id violeta, de quinina, de soponina, de La Banda, de Jokey, club de los Principes.

Pomada- Anti Feliculares, Cremo, Duquesa de la Reina, Isabel II, Regeneratriz de todos los soberanos, Oleo, Parafina, Sin Grasso. Surtido general de perfumes para pañuelos.

p3 j26

D. Valerio Sanchez.
Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Julio de 1865

Su esposa Da. Jacinta Paso sus hijos hijas y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion por esta y unica invitacion se sirvan acompañarlos en el funeral de cabo de año que por el descanso eterno del alma de dicho finado se há de celebrar el Sabado 28 del corrinte á las 10 de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel favor á el cual quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á el responso recibirán el estipendio de costumbre.

p3 j26

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grier' tan de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866. p90 m3

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear. p30 j26

GRAN PLANO
DE LA
Batalla del 24
Se vende en esta imprenta 5 ps.

Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano
LA ORIENTAL
Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Mártes, Jueves y Sábados. Sale de Montevideo para Buenos Aires, Lunes, Miércoles y Viernes. Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo			
De cámara en cuarto solo	10	«	«	«
De proa	4	«	«	«
Carga por tonelada	4	«	«	«

Flete de dinero por oro 1|4 % por plata 1|2 % por papel 1|8 %.

Las comodidades para los pasajeros n inormejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.

Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1|2.

NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

Juzgado de Paz y Comisaria del Pilar
Julio 18 de 1866

Por por última vez se cita llama y emplaza al vecino de este destino D Cecilio Gonzalez, para que se presente ante el Juzgado á cargo del que suscribe, en el término de quince dias á contar desde la fecha, á efecto de ser notificado de la resolucion dada por este Juzgado en la demanda establecida contra él, por D. Eujenio Zelaza por abigeato, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el término espresado se le declarará en reveldia—Pilar, Julio 18 de 1866. Pedro S. Carrion.

p15 j19

Eduardo Oltmann.
139—Cangallo—139
DESTISTA ALEMAN

Sigue poniendo dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegancia y garante no solo su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar no hay posiblidad para distinguirlos entre los dientes naturales emploma, lima y limpia los dientes sin dolor y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad bastante conocido por el público. p6 j22

Al miriñaque punzo.
Chacabuco 139 *y* 145.

Uso domestico la mejor clase 3 1|2 ps vara.
Bramante fino 4 y 5 id.
Lienzo fino 4 y 4 1|1 id.
Fuentes de porcelana. 10, 12 y 15 ps.
Dulceras de id floreadas 10.
Corsés los que valen 55 á 30 ps.
Trajes para hombres 280 ps.
Paltoes 280 ps.
Cortinas de India p' puertas y ventanas 25 ps
Acero para miriñaques 4 r vara.
3 carreteles de hilo por 1 p.
Lecheras de porcelana 6 ps.
Fuentes con tapa 20 y 25 ps.
p6 j22

Carbon de vapor abordo, en lotes al gusto de comprador; ocurrase á Juan F. Gowland y Ca. calle de Reconquista núm. 34. p3 j25

Abono de Musica En el almacen de pianos calle Florida 109 1|2. p8 j25

En la calle del Temple 105, se precisa una mucama. p3 j25

Sal de Cádiz En lotes al gusto del comprador. Ocúrrase á Juan T, Gowland y ce. calle Reconquista 34, p 3 j 25.

Oficial confitero Se precisa uno que sepa bien el oficio. Confiteria Elvética calle San Martin núm: 162 p 3 j 25.

Para el Rosario Vapor Nacional "Sheldrake" saldrá el sábado 28 del corriente, y recibe carga hasta el viernes á la oracion; por mas informes ocurrir á su agencia calle 25 Mayo núm. 67.
p3 j25 E. Dowse:

On demande Un jeune homme pouvant fournir de bons renseignements et ayant déjà travaillé dans un atelier de photographie, s'adresser Piedad 344. p3 j25

Dependiente De botica, se necesita uno en la calle de Moreno núm. 297, Se le pagará un buen sueldo. p3 j25

Al Comercio Participamos que todos nuestros giros sobre The Agra y Mastermaris Bank Limited serán pagados por la casa Bancaria de los señores Mallet Freres y ca. Buenos Aires Julio 24 de 1866. Want Lyn y ca.
p3 j25

Cuartos Se necesitan dos piezas cómodas y decentes, San Martin 15 dará razon. p3 j25

Muebleria de Paris, cambio de domicilio. Los abajo firmados avisan al comercio que se han mudado de la calle de la Victoria núm. 137 á la calle Potosi núms 175 y 175 1|2.
p8 j25 Griet hnos.

Luigi Carcagnini, se suplica a dicho señor que pase por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Pieda número 80: p m j25.

Gratificacion Se efrece á quien se pa el domicilio de D Ceferino Nuñez, que este ha sido peon de aduana hace como cuatro meses; ocurran calle Cuyo 59, p3 j25.

Carneros carneros En el muy conocido establecimiento de Santa Catalina en las Lomas de Zamora. se ofrecen en venta carneros de sangre pura Ramboullet imperiales, y negretes, finos, tambien ovejas y borregas como para formar una cabaña ó majada de tipo. Tambien los hay cruzados de medios y 3|4 de sangre, las que ofrecemos vender por precios módicos; para verlos y tratar ocurran á la calle Rivadavia 86 y 88 ó al mismo establecimiento. p 3 j 25.

La Sra. Da. Maria Josefa Cueto.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio de 1866 á los 88 años de edad.

Su hermano D. Dionicio Cueto. su hermana politica Da. Cátalina Montes de Oca de Cueto, y demás deudos; invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el alma de dicha finada ha de celebrarse el Sábado 28 del corriente á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Ignacio; fabor que agradecerán debidamente.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de sincuenta pesos.

Se previene que esta es la única invitacion.
p3 j26

Llabes perdidas Se ha perdido un llabero con barias llaves ayer 25 en la calle de Reconquista entre Piedad y Cangallo, se ruega á la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Reconquista núm 61 será gratificado. p2 j26

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. La primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de segunda clase será tres pesos, niños dos pesos. Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

REGRESOS

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

REGRESOS

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.º de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

DIAS FERIADOS

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

DIAS FERIADOS

LA ADMINISTRACION.

La «Protegida.»
Agencia de mensagerías de Picot Hnos.
Calle de la Victoria n. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias lunes y regresan los jueves.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salen los Jueves regresan los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.

pm.

Al pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de cama y marqueras, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y [illegible], Calzoncillos de idem, Zapatillas, [illegible] de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas para idem, [illegible] Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, [illegible] Toallas, Cera blanca, Seda idem, [illegible] de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo encerado, [illegible] Palanganas de lata, [illegible] cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetato de plomo cristalizado, [illegible] Cloroformo, Alcanfor, Sulfato de magnesia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, [illegible] Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, [illegible] Tártaro emético, [illegible] Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, [illegible] Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, [illegible] id sólido, [illegible] Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y [illegible], Aguardiente, Vinagre.

Todos [illegible] señores D. Antonio Ortiz y D. [illegible] co, en la calle de Bolivar, [illegible] la casa de Gobierno, todos los [illegible] once nas [illegible]

Las oblaciones en dinero [illegible] se por ahora en la botica [illegible] rez del Cerro, en su casa calle de [illegible] Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La **Inyeccion** se emplea al principio del flujo; las **Cápsulas** en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buénos-Ayres* : **Demarchi y hermanos.**

Juzgado de Paz de la Magdalena

Julio 14 de 1866—Por el presente cito, llamo y emplazo á don José Cuchi para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca á contestar á la demanda entablada por don Leon Mendoza por cobro de pesos, bajo la intelijencia que de no verificarlo en el referido plazo, se procederá como corresponda. p3 j25

La Administracion del Ferro-carril del Sud está dispuesta á vender materiales de cercado en los siguientes ventajosos términos: Alambre de cercar superior clase, torcido de tres y galvanizado á ps. 150 qq., postes pequeños de fierro con nuevos agujeros al gusto del comprador se requieren sin cargo á 5 ps. uno, postes principales á 70 ps uno. el quintal contiene mas ó menos 403 varas, standards ó postes de fierro para colocar á 3 varas de distancia. Estos materiales serán entregados á eleccion del comprador en cualquier estacion del Ferro-carril del Sud, libre de gastos; todo dinero de contado. Por mas pormenores ocurrase á la administracion general ó á los gefes de estacion. p6 j25

La Administracion.

Al comercio.

Habiendo vendido mi casa de zapateria cita calle de la Piedad No. 144 al Sr Chebrel prevengo á los interesados que el activo y pasivo de dicha casa hasta la fecha quedan á mi cargo, debiendo presentarse dentro de los tres dias los que tuvieren reclamos contra ello—Buenos Aires Julio 22 de 1866

p5 j24 P E'do Lafargue

Carpintero de blanco En el Hospittal General de hombres se necesita un carpintero que podrá conchavarse para trabajar de un modo permanente. El que le interese puede presentarse allí mismo en la Administracion. P 3 j 25.

Costurera De chalecos, se necesita una que sepa bien su oficio, calle Cangallo núm 170. p3 j25

La S. Dª Jacoba C. de Paz y su padre el Sr. Dn. Clemente Cueto.
(Q. E. P. D.)

Fallecieron la primera el dia 7, y el segundo el dia 9 del corriente.

D. Ezequiel Paz, sus hijos Ezequiel N, Alejandro, Jose C., y Carlos A Paz, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion quienes, por causas ajenas á la veluntad, no se haya enviado invitacion, se sirvan asi tir al funeral que por el descanso del alma de dichos finados, se celebrará el jueves 26 del corriente, e las 10 y media de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, á cuyo acto quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puertá del Templo. p3 j25

Cuatro mil plantas En el depósito de plantas calle de San Martin 118, al lado de la bolsa, se rematarán cuatro mil plantas frutales de las mejores clases, el Viernes 27 del corriente a las 11 y media en punto y al mismo tiempo muchísimas otras plantas que estarán á la vista. Vá aviso detallado en la seccion de remates por Policarpo Caulin. Este es ya el último remate de plantas; aprovechen los aficionados que ya queda poco tiempo para los trasplantes. Se venden en particular de toda clase de plantas, hay mucho Cox y juntillo y semilla de cinacina. p4 j24

Se alquila Una buena casa para negocio en la calle de Buen Orden, tiene algibe, es independiente, puertas de abanico, etc. es propósito para zapateria, teinda ú otro ramo pe comercio; para verla y tratar Piedras 255. p4 j24

Importante

Se vende un gran establecimiento de campo sitá en Chivilcoy y 20 cuadras de la estacion del ferro carril, tiene agusuas permanentes, pasto fuerte, trevol de olor, capiquí; una quinta de 4 cuádras en cuadro, circundada de alamos y paraisos, parrales, duraznos, guindas, etc. Pequeña parte solo del establecimiento gana 18000 pesos de renta; se vende el todo ó parte del establecimienio muy barato y se recibe en pago casas en esta ciudad y alguna parte de dinero, para ver el plano y tratar Belgrano 106 de 8 á 11 y de 6 á 8 de la noche, todos los dias de trabajo.

Nota Tambien se venden 40 lecheras mansas y 12 toros gordos y baratos.

p4 j24

El elixir de los dientes.

Este conocido elixir que hace grandes prodijios en Montevideo y Buenos Aires por su magnifico resultado, como lo aseguran el gran número de personas que hacen uso de él. Hacemos saber al respetable público que este agradable jarabe, compuesto con el mayor esmero es el mas eficaz que hasta hoy se ha conocido para dejar en breves dias los dientes blancos como el marfil, aunque estén materialmente negros como el carbon: con el uso de este jarabe todos podrán lucir sus dientes blancos como la nieve y firmes como la roca, evitando al mismo tiempo el dolor de muelas, etc. No cansaremos al público con elojios de dicho especifico, por ser ya muy conocida y demostrada su utilidad. Este jarabe, elixir de los dientes, se sujeta á la prueba devolviéndole el importe á las persona que no les haga efecto:—Se vende únicamente en las siguientes casas: Libreria de Real y Prado, Bolivar número 77, idem Libreria de Lucien; Victoria 119, idem Sombreria frente al teatro de la Victoria; núm. 231, idem Buen Orden núm. 180, «Cigarreria de la Corona» idem en la misma calle en la «Barberia Francesa» núm. 303, idem Defensa «Peluqueria Rio de la Plata» núm. 277, esquina a la de Chile; précio de cada frasquito diez pesos m|c; y por docena 80 ps. m|c en el depósito Recova Vieja núm. 14.

p3 j25 Garantido—J. M. P.

Pastor Se necesita uno inteligente en el cuidado de un rebaño tipo siendo escusado presentarse sin acreditar su capacidad calle Corrientes núm. 223. p3 j26.

Los abajo firmados participan al comercio que desde el 1º del presente mes de Julio, hemos arrendado la barraca en el Riachuelo conocido como Barraca Lavallol. El giro del Establecimiento en adelante será bajó la razon de Hughes y Ca. y la gerencia residente del negocio está confiada á D. Enrique Hall con quien nos hemos asociado en la empresa—Buenos Aires Julio 25 de 1866.

Hughes y Peters
p6 j27

Dependiente Se ofoece un jóven para una casa introductora ó por mayor, es intelijente en el ramo de Aduana y á más sabe algo de tenuderia de libros. Tambien puede presentar recomendaciones de la casa en que ha estado.

La persona que se interese, puede ocurrir á la casilla del muelle. p3 j26

Almacen para alquilar Se alquila por un precio módico un grande almacen, con 60 varas de largo, muy ancho, propio para depósito; situado en la calle de la Victoria á inmediacion de la plaza de Lorea, ocurrau á la calle Rivadavia 86 y 88. p3 j26

A LA VILLE DE BUENOS AIRES
171—Rue de la Victoire—171

Le propiétaire de ce magasin a l'honneur d'annoncer au public qu'il vient de recevoir par le packet frances, un bel assortiment de costumes pour garçons et fillettes dans les prix de 100 á 500 piastres. Il a reçu également un assortiment de paletots et par desus pour dames á la derniére mode.

On trouve dans le méme magasin un assortiment varié de mérinos de toute qualité.

Les prix sont trés modéres. On coupe sur mesure. p30 j26

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.

p m j26

Mucama Se necesita una en la calle de San Juan núm. 89 para cargar un niño, 3p j26

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañie General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vi

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 18

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal,
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
" " Manuel Saenz de Zumarán
" " Bernardo Iturraspe
" " Enrique Tonkinson
" " Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPR
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:3

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA
FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B.

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañía; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que la prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantías no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañía se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caba de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildo que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humani son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y q han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los gra comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanc y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El **doctor Cazenave** ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á toda que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los cas que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apopl la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;**
En Montevideo, **Guillemette; — Las Cases.**

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor B **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo,
REDACTADO
POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esme da 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad e acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en ho diario puede dirijirse á su administrador general en Mont calle de Itusaingo 205. pm

"LA PROVIDENCIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el rior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 28 Abril de 1866.

Capital: **1.000,000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion
MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia.
BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmerman
Vice-Presidente	« Dr.	Miguel Esteves Sa
Secretario	« «	Bernardo Iturrasp
Vocales	« «	Cayetano M. Cazo
«	« «	H. H. Roosen Run
«	« «	Juan Robbio.
«	« «	Julio G. Sanchez.
«	« «	Ventura Coll.
Sub Director	« «	Pablo de Montrave
Agente	« «	Roberto Eein.

Oficinas { En Montevideo: calle del Rinco
{ En Buenos Aires: Piedras núm.

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propie muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegu que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien únicam paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. E seguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el primer térm á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 a en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo a el 10 p. % del importe de los 8 años.

POMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola c las bombas, material y huniforme para formar y equipar una compañia de Bomberos costo. pm j2

LA NACIONAL
190—POTOSI—190
Compañia de seguros mútuos sobre la vida

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 125,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.